

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



TESIS

**LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUYOCUYO, PERIODOS 2015 – 2016**

PRESENTADA POR:

ANA ELIZABETH HUAQUISTO PUMA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE
 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE CUYOCUYO, PERIODOS 2015-2016

PRESENTADA POR:

ANA ELIZABETH HUAQUISTO PUMA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO



APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE:

Dr. RAUL ANCHAPURI CANAZA

PRIMER MIEMBRO:

M.Sc. HERMENEGILDO CORTEZ SEGALES

SEGUNDO MIEMBRO:

M.Sc. HUGO FREDDY CONDORI MANZANO

DIRECTOR / ASESOR:

M.sc. DARWIN PINO CORDERO

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

ÁREA : GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

TEMA : PROCESOS TÉCNICOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DEDICATORIA

A Dios por acompañarme, guiarme y llenarme de fortaleza a lo largo de mi vida.

A mis padres por su apoyo incondicional y sus innumerables consejos, que me permitieron llegar a este punto tan especial de mi vida, convertirme en una profesional.

AGRADECIMIENTO

A Dios por enseñarme el camino correcto de la vida, guiándome y fortaleciéndome cada día y a mis padres por su interés y confianza que siempre depositaron en mí.

A la “Universidad Nacional del Altiplano–Puno”, a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, en particular a la Escuela Profesional de Ciencias Contables por haberme abierto las puertas para formarme como profesional y ser una persona mejor, con admiración y respeto a mis profesores, por los consejos y apoyo que me brindaron durante mi permanencia en esta escuela.

A mi director/asesor M.sc. Darwin Pino Cordero por la destacada dirección y asesoría en la elaboración de mi trabajo de investigación.

A mis apreciables amigas y amigos con quienes compartimos momentos inolvidables en nuestra vida como estudiantes universitarios.

ÍNDICE GENERAL	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE DE CUADROS	v
ÍNDICE DE GRÁFICOS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	viii
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema	3
1.3. Antecedentes de la investigación	3
1.4. Importancia y utilidad del estudio	7
1.5. Objetivos de la investigación	8
1.6. Caracterización del área de investigación	9
CAPITULO II	11
REVISIÓN DE LITERATURA	11
2.1. Marco teórico	11
2.1.1. Gobiernos locales	11
2.1.2. Gestión del sistema de abastecimiento	14
2.1.3. Sistemas administrativos del sector público	15
2.1.4. Sistema de abastecimiento	20
2.1.5. Sistema nacional de contrataciones del estado	25
2.1.6. Órgano rector del sistema de contrataciones del estado	30
2.1.7. Organismo supervisor de las contrataciones del estado (osce)	30
2.1.8. Normas que rigen el sistema de abastecimiento	33
2.1.9. Procesos técnicos del sistema de abastecimiento	33
2.1.10. Funcionamiento del sistema de abastecimiento	37
2.1.11. Ley de contrataciones del estado	39
2.2. Marco conceptual	44
2.3. Hipótesis de la investigación	48

CAPITULO III.....	50
MATERIALES Y MÉTODOS.....	50
3.1. Métodos.....	50
3.2. Técnicas	51
3.3. Población y muestra	52
CAPÍTULO IV	54
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	54
4.1. Objetivo específico n° 1	54
4.2. Objetivo específico n° 2	59
4.3. Objetivo específico n° 3	67
4.4. Discusión	74
4.5. Contrastación de hipótesis.....	76
CONCLUSIONES	80
RECOMENDACIONES	82
BIBLIOGRAFÍA	84
WEBGRAFÍA	86
ANEXOS.....	87

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 ¿Conoce y aplica las modificaciones de la ley de contrataciones del estado?	55
Cuadro 2 ¿Cuales son las razones de la no aplicación de la ley de contrataciones del estado?	56
Cuadro 3 ¿Recibe usted capacitacion permanente en las modificaciones de la ley de contrataciones del estado.....	58
Cuadro 4 Adquisicion de bienes y servicios en la municipalidad	60
Cuadro 5 ¿Que conocimientos tecnicos conoce y aplica el personal de la unidad de abastecimiento en la gestion del sistema de abastecimiento?.....	62
Cuadro 6 ¿Como califica usted el nivel de capacitacion tecnica del personal?.....	64
Cuadro 7 ¿cuales son las razones por las que el personal no cuenta con una capacitacion adecuada en la gestion del sistema de abastecimiento?.....	65

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 ¿Conoce y aplica las modificaciones de la ley de contrataciones del estado?	55
Gráfico 2 ¿Cuales son las razones de la no aplicación de la ley de contrataciones del estado?	57
Gráfico 3 ¿Recibe usted capacitación permanente en las modificaciones de la ley de contrataciones del estado?.....	58
Gráfico 4 Adquisiciones de bienes y servicios en la municipalidad	60
Gráfico 5 ¿Que conocimientos tecnicos conoce y aplica el personal sobre la gestion del sistema de abastecimiento	63
Gráfico 6 ¿Como califica usted el nivel de capacitacion tecnica del personal?.....	64
Gráfico 7 ¿Cuales son las razones que el personal no cuente con una capacitacion adecuada en la gestion de abastecimiento en la municipalidad?	66

ÍNDICE DE FIGURAS

IMAGEN 1 Mapa del Distrito de Cuyocuyo10

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia.....	88
Anexo 2 Cuestionario aplicado a la muestra	89

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- CDJE:** Consejo de Defensa Jurídica del Estado.
- CEPLAN:** Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- DNPP:** Dirección Nacional del Presupuesto Público.
- DNTP:** Dirección Nacional del Tesoro Publico
- DNEP:** Dirección Nacional del Endeudamiento Público.
- DNCP:** Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
- D.L:** Decreto Legislativo.
- INAP:** Instituto Nacional de Administración Pública
- LOPE:** Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas.
- NTCI:** Normas Técnicas de Control Interno.
- OEC:** Órgano Encargado de las Contrataciones.
- OSCE:** Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado
- PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros
- PIA:** Presupuesto Institucional de Apertura.
- PAAC:** Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.
- PEPS:** Primeras entradas, primeras salidas.
- SERVIR:** Autoridad Nacional del Servicio Civil.
- SNIP:** Sistema Nacional de Inversión Pública.
- SGP:** Secretaria de Gestión Pública.
- SEACE:** Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.
- SBN:** Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

RESUMEN

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación titulado “LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO, PERIODOS 2015-2016”, se realizó en la unidad de Abastecimiento de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO, que tiene características propias de una institución pública que opera en el Distrito de Cuyocuyo, Provincia de Sandía del departamento de Puno, el objetivo general trazado es analizar y evaluar la eficiencia de la gestión de Abastecimiento en los Procesos Técnicos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015-2016, de esta manera se hará un diagnóstico para detectar las deficiencias que existen o pudieran existir en el área de Abastecimiento, por ello con la finalidad de contribuir a la mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo. Para la ejecución del presente trabajo de investigación se ha utilizado el método inductivo y deductivo; las técnicas empleadas estuvieron basadas en: la técnica del análisis documental, técnica de la encuesta, técnica de tratamiento de datos y técnica de análisis e interpretación de la información, que nos permitió conocer de cerca y en forma objetiva la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, procedimientos técnicos de adquisición y conocimientos técnicos en el personal. Esta investigación ha probado la existencia de deficiencias en la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, porque existen deficiencias de conocimientos de los Procesos Técnicos de Adquisición, las modificaciones de las normas. Por consiguiente, los resultados señalan que en los periodos 2015-2016 el 100% y 67% de la población encuestada desconoce

las modificaciones de la normatividad y el 33% conoce y no lo aplica correctamente según informantes de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo. Con respecto a los Procesos Técnicos de Adquisición en ambos periodos el 67% no tiene conocimiento de los Procedimientos Técnicos de Adquisición, y el 33% afirma tenerlos. Así mismo el 83% de la población encuestada no conoce las normas del Sistema de Abastecimiento, y el 17% si conoce estas normas. Por consiguiente, las razones por las que no conocen ni aplican correctamente las normas son: por desconocimiento y no han sido capacitados. La recomendación general se fundamenta sobre la base de las razones por las cuales se sustentan las deficiencias y los incumplimientos materia de la presente investigación; Por lo tanto la recomendación está dirigida al titular de la entidad, las más alta autoridad el alcalde, cuerpo de regidores, gerente municipal, al jefe del área de Abastecimiento y personal que labora en el área de Abastecimiento en la medida que son los responsables de conducir y desarrollar los diversos procesos técnicos del Abastecimiento.

Palabras Claves: Gestión, abastecimiento, adquisición, bienes y servicios.

ABSTRACT

For the development of this research work entitled "THE MANAGEMENT OF SUPPLY IN THE TECHNICAL PROCESSES OF ACQUISITION OF GOODS AND SERVICES IN THE DISTRICT MUNICIPALITY OF CUYOCUYO, PERIODS 2015-2016", was carried out in the Supply Unit of the DISTRICT MUNICIPALITY OF CUYOCUYO , which has the characteristics of a public institution operating in the district of Cuyocuyo, province of Sandia, Puno department, the general objective is to analyze and evaluate the efficiency of supply management in the technical processes of procurement of goods and services of the District Municipality of Cuyocuyo in the periods 2015-2016, in this way a diagnosis will be made to detect the deficiencies that exist or could exist in the Supply area, for that reason with the purpose of contributing to the improvement of the management of the District Municipality of Cuyocuyo. For the execution of this research work, the inductive and deductive method has been used; the techniques used were based on: the technique of documentary analysis, survey technique, data processing technique and information analysis and interpretation technique, which allowed us to get up close and objective with the application of the Contracting Law of the State, technical procedures and technical knowledge in the personnel. This investigation has proved the existence of deficiencies in the Management of the Supply System in the District Municipality of Cuyocuyo, because there are deficiencies of knowledge of the Acquisition Technical Processes, the modifications of the norms. Therefore, the results indicate 100% and 67% of the surveyed population is unaware of the modifications of the regulations and 33% knows and does not apply correctly according to informants from the District Municipality of Cuyocuyo. With respect to the Acquisition

Technical Processes in both periods, 67% have no knowledge of the Acquisition Technical Procedures, and 33% claim to have them. Likewise, 83% of the surveyed population does not know the norms of the Supply System, and 17% if they know these norms. Therefore, the reasons why they do not know or correctly apply the rules are: due to lack of knowledge and they have not been trained. The general recommendation is based on the reasons for which the deficiencies and non-compliances of the present investigation are sustained; Therefore the recommendation is addressed to the head of the entity, the highest authority the mayor, body of councilors, municipal manager, the head of the area of supply and personnel working in the area of supply as they are responsible for lead and develop the various technical processes of the Supply.

Key words: Management, Supply, procurement, goods and services.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación está referido a la eficiencia de la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo por los periodos comprendidos 2015 y 2016. Consideramos que los resultados obtenidos serán de gran importancia y las mismas que servirán para proyectarse en la adquisición de bienes y servicios. Como se sabe las Municipalidades, son instituciones de gobierno local que tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local, dentro de las áreas se encuentra la oficina de Abastecimiento que es donde se realiza el trabajo de investigación.

Como problema general trazado es determinar el nivel de eficiencia de los Procesos Técnicos de Adquisiciones de Bienes y Servicios, por ello se analiza la Gestión de Abastecimiento, encontrado ya el problema y detallándolo se propone estrategias que con su aplicación probablemente disminuyan las deficiencias que han venido presentado hasta el momento.

El presente trabajo de investigación está dividido en cuatro capítulos:

Capitulo uno: Planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación, capitulo dos: revisión de literatura, capitulo tres: materiales y métodos y el capítulo cuatro: resultados y discusión.

En el primer capítulo se describe y define tanto el problema central como los problemas específicos, asimismo sus antecedentes y finalmente de acuerdo a ello se establece el objetivo central el cual es analizar y evaluar la eficiencia la Gestión de Abastecimientos en la Municipalidad Distrital Cuyocuyo, periodo 2015 y 2016 y los objetivos específicos que son: Determinar el nivel de aplicación de

la normatividad de la nueva Ley de Contrataciones del Estado en la Gestión de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016, Identificar los Procesos Técnicos de Adquisiciones y el mejoramiento de la Gestión de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 – 2016 y Proponer políticas para la mejora de los Procesos Técnicos de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo.

En el segundo capítulo se detalla el marco teórico, marco conceptual e hipótesis de la investigación, se conceptúan definiciones relacionadas al tema para formular las hipótesis respectivas y así plantear la hipótesis general, el nivel de eficiencia de la Gestión de Abastecimiento en los Procesos Técnicos de Adquisición de Bienes y Servicios incide negativamente en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 – 2016.

Seguidamente en el capítulo tres se detalla el método de la investigación, muestra los métodos y técnicas utilizados que permiten lograr los objetivos. Y en el capítulo cuatro se hace la exposición y análisis de los resultados; muestra los resultados mediante cuadros y gráficos, los que fueron analizados y discutidos como resultado de aplicación de términos porcentuales y comparaciones para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, es una institución de gobierno local que tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local, cuenta con 11 oficinas entre ellas se encuentra la oficina de Abastecimiento que le corresponde implementar políticas, objetivos, normas, procedimientos y procesos técnicos; con carácter de racionalidad sobre los bienes materiales, para asegurar la continuidad de los procesos productivos y de servicios de la Municipalidad. El desarrollo del sistema de Abastecimiento se da a través de los procesos técnicos y documentos de gestión de abastecimientos; es importante estudiar los procesos de adquisición aplicados a las contrataciones del estado; aquí es bastante común encontrar un manejo poco eficiente e inoportuno de los procesos, e incluso muchas veces se obvia estrictamente la conformidad con la normatividad vigente. Actualmente por Decreto legislativo N° 30225 “Ley de contrataciones del estado” y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF se dan

nuevos alcances y modificaciones a la ley anterior. Las nuevas condiciones exigen de las instituciones municipales una mayor capacidad para proyectar los resultados, una administración más eficiente en la ejecución de sus procesos, una capacitación más especializada de sus funcionarios, una mejora sustantiva de la administración de la información al interior de la institución y la implementación más técnica y comprometida de un estilo de administración orientada al desarrollo sostenible local.

Es crítico destacar algunos problemas que se pueden destacar trámites burocráticos y engorrosos que generan lentitud en los procesos de adquisiciones; suministros inoportunos e insuficientes que generan insatisfacción del usuario; bienes y servicios de baja calidad y en cantidades insuficientes; fraccionamiento de pedidos; requerimientos de último minuto; sobre valoración e inobservancia de normas legales; sistemas de información insuficientes para los procesos técnicos de adquisiciones en las que están inmersas las Municipalidades. Entre otras deficiencias encontramos a funcionarios no capacitados para llevar a cabo cabalmente sus funciones. Por ello se desea analizar y evaluar la Gestión de Abastecimiento para luego proponer estrategias que contribuyan a mejorar la Gestión de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo.

Por consiguiente, el tema de investigación se refiere a la problemática de la Gestión de Abastecimiento en los Procesos Técnicos de Adquisición de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es el nivel de eficiencia de la Gestión de Abastecimiento en los Procesos Técnicos de Adquisición en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿Cuál es el nivel de aplicación de la Gestión de Abastecimiento respecto a la nueva Ley de Contrataciones del Estado de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016?

¿En qué medida la aplicación de los Procesos Técnicos de Adquisición contribuye a la Gestión de Abastecimientos en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016?

¿Existe políticas que permitan la mejora de los Procesos Técnicos de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 – 2016?

1.3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Garambel, J. (2015). en su tesis EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES EN LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - JULIACA, PERÍODOS 2013-2014. En donde concluye que el sistema de adquisiciones en los primeros años de investigación, no ha contado con un software apropiado para el procesamiento de datos que se manejan en el proceso de programación, adquisiciones y almacenamiento conforme a Normas del OSCE en la Municipalidad Provincial de San Román –Juliaca; hecho que es superado y reforzado con la implementación del nuevo software para el

procesamiento de datos del Sistema. La Sub Gerencia de Logística no cuenta con personal que tenga plena calificación como son Títulos Profesionales para ejercer cabalmente las funciones en los procesos de programación, adquisición y almacenamiento, por cuanto no han sido seleccionados adecuadamente para la realización de estas funciones con lo que han influenciado en los resultados del Sistema. Las adquisiciones que se realizan en la Municipalidad no son en base a las necesidades programadas en el Plan Anual de Contrataciones elaboradas.

Gordillo, A. (2013). en su tesis "EVALUACIÓN DEL PROCESO TÉCNICO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA – PUNO PERIODO: 2008 – 2009" para optar en título profesional de Contador Público, donde concluye En términos generales el nivel de eficiencia en promedio en relación a la gestión de abastecimientos dentro de la Municipalidad Distrital de Zepita en el año 2008 es de 72.38% y en el año 2009 alcanza a 85.96%, debido a ello se puede considerar que la eficiencia de la gestión de logística ha mejorado en eficiencia respecto al año anterior. Las deficiencias más destacables en: a) Área de programación son: la carencia de cuadro de adquisiciones y cuadro de suministro; la programación de gastos de emergencia y austeridad. b) Área de contrataciones y adquisiciones: la falta del documento de adquisiciones como la nota de entrega, el descuido en las órdenes de compra de colocar las condiciones de compra; los precios pagados por mercancías son superiores al mercado no detectándose oportunamente. c) Área de almacén: el desconocimiento y falta de experiencia en el proceso de almacenamiento.

Quispe, V. (2017). en su tesis LOS EMPIRISMOS APLICADOS EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI, PERIODOS 2014-2015, donde sostiene que ha probado la existencia de empirismos aplicativos en la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Macarí, porque existen empirismos aplicativos al no aplicar correctamente algunas normas, principios, procedimientos técnicos, o por presentar deficiencias en conocimientos técnicos del personal, referidos al Sistema de Abastecimiento. Por consiguiente los resultados señalan de los trece (13) principios de Abastecimiento, los informantes desconocen totalmente de seis (06) principios y los demás principios restantes conocen en pequeños porcentajes; de igual manera de los once (11) procesos técnicos existentes, desconocen totalmente de seis (06) procesos técnicos, mientras los demás procesos conocen en porcentajes pequeños, siendo el porcentaje más elevado 33% que es el proceso técnico de adquisición y proceso técnico de distribución. De igual manera, al preguntarse sobre conocimientos técnicos que conoce y aplica el personal de Abastecimiento; durante el 2014 solo el 17% de trabajadores informantes indican conocer las normas del Sistema de Abastecimiento, el 33% indican conocer los procesos técnicos de Abastecimiento y un 17% conoce y aplica la Ley de Contrataciones del Estado; así mismo durante 2015 solo un 17% de trabajadores informantes indican conocer las normas del Sistema de Abastecimiento, el 17% indican conocer los procesos técnicos de Abastecimiento y un 33% conoce y aplica la Ley de Contrataciones del Estado; por consiguiente las razones por las que no conocen ni aplican correctamente las normas son: por desconocimiento y

no han sido capacitados. La recomendación general se fundamenta sobre la base de las razones por las cuales se sustentan los Empirismos Aplicativos, las deficiencias y los incumplimientos materia de la presente investigación.

Rivera, F. (2009). en sus Tesis PROCESOS TECNICOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DISTRITAL DE TIQUILLACA – PERIODO 2007-2008; en el mismo sostiene los niveles de eficacia del sistema de abastecimientos en el municipio distrital de Tiquillaca, periodo 2007-2008 son deficientes en un 68.75% y 62.5% según los instrumentos aplicados, por cuanto esta área viene incumpliendo con la aplicación de normas legales que regulan la eficacia de los referidos procesos técnicos y existe influencias administrativas de la autoridad edil.

Flores, H. (2016). en su tesis EVALUACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN LA UNIDAD DE LOGISTICA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PERIODOS 2014-2015, afirma que el Proceso Técnico de Adquisición del Sistema de Abastecimiento en el periodo de 2014–2015, confrontaron problemas de desconocimiento, autonomía, falta de implementación y la no aplicación de la normatividad, señalemos que en el proceso de adquisición, no se ha formulado el cuadro de necesidades, documento fundamental para la formulación de presupuesto y la provisión oportuna de los bienes y servicios, todas las adquisiciones de materiales. El Proceso Técnico de distribución atravesó principalmente, problemas en la distribución de bienes no se encuentra sujeto a las normas del Sistema de

Abastecimiento y no hay evidencia de que todas las adquisiciones se hayan registrado en kardex y BinCard, por cuanto existen registros desfasados en la entidad.

Mestas, Y. (2017). en su tesis EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, PERIODOS 2012-2013, donde afirma que los funcionarios y servidores de la entidad en los períodos en estudio aplicaron la normativa en forma relativa y el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones no es aprobado oportunamente y no se cumple de acuerdo a lo programado; El proceso de adquisiciones de bienes y servicios ha sido significativo en el año del 2012, aplicado la normativa y procedimientos en un 67%, principalmente en el proceso de adquisición y almacenamiento.

Pampamallco, J. (2006). En sus Tesis ANALISIS DE LOS PROCESOS TECNICOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE PUNO; afirma que la aplicación de los procesos técnicos del sistema de abastecimientos en el periodo 2002, es aceptable según normas establecidas a este respecto, ya que el porcentaje de eficiencia alcanzado del 100% es del 59.74% y el 40.26% es ineficiente e inadecuado, los cuales indican que la aplicación de los referidos procesos técnicos requieren ser revisados y actualizados acorde al avance científico y técnico de la realidad contable.

1.4. IMPORTANCIA Y UTILIDAD DEL ESTUDIO

Este trabajo de investigación es importante para superar las carencias en los procesos técnicos de adquisición, conocimientos técnicos, a la vez

servirá para consultas y análisis en trabajos de investigación similares para profundizar y ampliar los trabajos de investigación.

Así mismo esta investigación tiene la finalidad de mejorar las deficiencias existentes en la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, también servirá para fortalecer debilidades ya sea en los procedimientos de adquisición como el mejorar la calidad del servicio de los funcionarios que laboran en la entidad, con este proyecto se pretende conocer y fortalecer las deficiencias de la gestión de Abastecimiento.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Evaluar la eficiencia de la Gestión de Abastecimientos en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo – Puno: periodo 2015 – 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el nivel de aplicación de la normatividad de la nueva Ley de Contrataciones del Estado en la Gestión de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016
- Identificar los Procesos Técnicos de Adquisiciones y el mejoramiento de la Gestión de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016.
- Proponer políticas para la mejora de los Procesos Técnicos de Adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 – 2016.

1.6. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación se ha realizado en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, específicamente en la unidad de Logística – Abastecimiento.

Distrito: Cuyocuyo

Provincia: Sandia

Departamento: Puno

1.6.1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CUYOCUYO

RUC: 20158936306

Cuyocuyo es un distrito de la provincia de Sandia, ubicada en el Departamento de Puno, en el sudeste del Perú. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte de la Prelatura de Ayaviri en la Arquidiócesis de Arequipa.

El aspecto material de Cuyocuyo mejoró paulatinamente, continuaron construyendo las casas con techos de paja, a dos aguas, algunas de dos pisos, pero muy anti estéticos, oscuros y húmedos. Esta característica arquitectónica facilitaría años más tarde, en 1937, que un gran incendio local durante la fiesta de San Santiago, cambiara casi la totalidad de la apariencia del antiguo pueblo.

En cuanto a los conquistadores españoles que llegaron a estas regiones, hay abundante literatura, pero de escasa difusión, restos de trabajos de minas, acequias, estanques, campamentos y socavones son testimonios de su presencia, así como la fusión muy restringida de razas,

que se acentuó más en el Distrito de Patambuco, dando como resultado personas de tipo europeo y apellidos españoles en el campesinado.

La población estimada es de 7 345 habitantes.

Fue creado por decreto supremo el 2 de mayo de 1854, expedido por el Gran Mariscal don Ramón Castilla, en la Casa de Gobierno de la ciudad del Cusco, con el nombre de Cuyocuyo.

1.6.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Superficie: 503,91 km²

Altitud: 3450 m.s.n.m

IMAGEN 1

MAPA DEL DISTRITO DE CUYOCUYO



Fuente: Municipalidad Distrital de Cuyocuyo

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. GOBIERNOS LOCALES

Las Municipalidades son las instituciones públicas encargadas de la prestación, gestión de las provincias y sus distritos y centros poblados del país, así como de la prestación de servicios de ámbito local en sus respectivas jurisdicciones. Se constituyen como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Las Municipalidades, para que puedan cumplir con sus Competencias Municipales, que son el conjunto de Funciones atribuidas por la Constitución Política del Estado y desarrolladas en la Ley Orgánica de Municipalidades debe contar con un marco general que toda Administración Pública, tiende a decidir, libremente o no, determinados asuntos como de orden legal y de administración; como son normas legales y las competencias administrativas, con la finalidad de que cada Municipio se constituya en una institución de garantía; brindando bienestar a los vecinos a través de una adecuada prestación de los

Servicios Públicos Locales y la ejecución de Obras, de Infraestructura Local para satisfacer las crecientes necesidades de la Población.

En el desarrollo de la Gestión de los Gobiernos Locales, se ha detectado la existencia de diferencias y/o desviaciones que inciden negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas. Tales aspectos se tornan repetitivos y el no superarlos oportunamente puede dar lugar a que no solo se agudicen las deficiencias existentes, sino que además ocasionen problemas de mayor magnitud.

Con la utilización de los instrumentos técnicos normativos posibilitará a las Municipalidades Provinciales y Distritales, un buen manejo de los recursos humanos, materiales económicos y financieros, así como reflejar con mucha transparencia los resultados de la Gestión Municipal.

Las autoridades municipales provinciales, distritales o centros poblados emanan de la voluntad popular conforma a la ley electoral correspondiente. Las municipalidades de centros poblados son creadas por ordenanza municipal provincial.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Los gobiernos locales deben tener en cuenta que sus actividades deben desarrollarse dentro del marco legal que regula las actividades y funcionamiento del sector público nacional, y que, en ese sentido, sus competencias y funciones específicas deben cumplirse en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Dentro del marco de las competencias y funciones específicas establecidas en la LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, el rol de los municipios comprende:

- Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial.

Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.

- Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo que emitan las municipalidades distritales deberán sujetarse a los planes y las normas municipales provinciales generales sobre la materia.
- Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales que presenten, objetivamente, externalidades o economías de escala de ámbito provincial; para cuyo efecto, suscriben los convenios pertinentes con las respectivas municipalidades distritales.
- Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, así como sobre protección y conservación del ambiente.

2.1.2. GESTIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

GESTIÓN

El concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación. La noción de gestión, por lo tanto, se extiende hacia el conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto. La gestión es también la dirección o administración de una compañía o de un negocio.

La gestión implica también una concepción y una práctica respecto del poder, de la administración y la circulación del mismo y de las formas de construir consensos y hegemonías dentro de una determinada organización o institución. Vale recalcar que la construcción de hegemonías no significa inmediatamente el planteamiento de situaciones de dominio, sino la posibilidad y el proyecto de articulación de fuerzas y de diferencias, a través de un imaginario y un objetivo común.

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO

Es la acción de buscar mejoras permanentes al realizar compras públicas utilizando los recursos de que disponemos en forma eficaz y efectiva, con el propósito de conseguir aquellos bienes y servicios que necesita la institución para su funcionamiento.

De manera similar que las empresas privadas, las entidades del Estado realizan contrataciones de bienes, servicios y obras con los diversos proveedores del mercado, a fin de cumplir con su función pública.

No obstante, a ello, dado que estas compras o contrataciones se realizan gracias al financiamiento de fondos públicos se rigen bajo un sistema normativo: La Ley de Contrataciones del Estado. A través de este mecanismo, los respectivos Departamentos de Logística de las diversas Instituciones del Estado realizan las contrataciones.

2.1.3. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR PÚBLICO

Los Sistemas Administrativos son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan la utilización de recursos en las entidades de la Administración Pública y promueve la eficiencia en el uso de dichos recursos, son sistemas de gestión que actúan como normas de calidad (Martinez, 2015).

Cada uno de ellos está a cargo de un ente rector que es su autoridad técnico-normativa a nivel nacional; dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento.

2.1.3.1. SISTEMAS FUNCIONALES

Los sistemas funcionales tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado. El Poder Ejecutivo es responsable de reglamentar y operar los sistemas funcionales. Las normas del sistema establecen las atribuciones del Ente rector del sistema.

Conforme al artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), desglosando la definición de los sistemas funcionales, podemos entender que se basan en dos finalidades:

- Asegurar el cumplimiento de políticas públicas;
- Requiere de la participación de todas o varias de las entidades del Estado.

Entonces, en este sistema, vemos que el contenido esencial es la ejecución y cumplimiento de las políticas públicas de la administración pública, haciendo responsable al Poder Ejecutivo de la reglamentación y la operación de este tipo de sistema, así como la delimitación del ente rector del sistema. Asimismo, las materias de las políticas públicas son agricultura, ambiente, comercio, turismo, economía, salud, educación, trabajo, mujer y desarrollo, transporte, gestión de riesgo, comunicaciones, saneamiento y vivienda, producción, energía y minas, interior, etc.

2.1.3.2. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Los sistemas administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. Los sistemas administrativos de aplicación nacional están referidos a las siguientes materias:

- Sistema de Gestión de Recursos humanos
- Sistema de Abastecimiento
- Sistema de Presupuesto Público
- Sistema de Tesorería

- Sistema de Endeudamiento Público
- Sistema de Contabilidad
- Sistema de Inversión Pública
- Sistema de Planeamiento Estratégico
- Sistema de Defensa Judicial del Estado
- Sistema de Control
- Sistema de Modernización de la Gestión Pública

ÓRGANOS RECTORES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO

- ✓ Sistema de Gestión de Recursos humanos: PCM - Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)

El Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos establece, desarrolla y ejecuta la política del Estado respecto del servicio civil; y, comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos. Se debe tener en cuenta que el servicio civil es el conjunto de medidas institucionales por las cuales se articula y gestiona el personal al servicio del Estado, que debe armonizar los intereses de la sociedad y los derechos de las personas al servicio del Estado.

- ✓ Sistema de Abastecimiento: MEF – Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

El Sistema Nacional de Abastecimiento es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones,

procedimientos y procesos técnicos orientados al racional flujo, dotación o suministro, empleo y conservación de los medios materiales que utilizan las entidades del sector público.

- ✓ Sistema de Presupuesto Público: MEF – Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP).

El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación).

- ✓ Sistema de Tesorería: MEF – Dirección Nacional del Tesoro Público (DNTP).

El Sistema Nacional de Tesorería es el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos en las entidades del Sector Público, cualquiera sea la fuente de financiamiento y el uso de los mismos.

- ✓ Sistema de Endeudamiento Público: MEF – Dirección Nacional del Endeudamiento Público (DNEP).

El Sistema Nacional de Endeudamiento es el conjunto de órganos, normas y procedimientos orientados al logro de una eficiente administración del endeudamiento a plazos mayores de un año de las entidades y organismos del Sector Público

- ✓ Sistema de Contabilidad: MEF – Dirección Nacional de Contabilidad Pública (DNCP).

El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de los órganos, políticas, principios, normas y procedimientos de contabilidad de los sectores público y privado, de aceptación general, y aplicados a las entidades y órganos que lo conforman y que contribuyen al cumplimiento de sus fines y objetivos

- ✓ Sistema de Inversión Pública: MEF – Dirección General de Programación Multianual del Sector Publica (DNCP)

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) tiene por finalidad optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con las diversas fases de los proyectos de inversión.

- ✓ Sistema de Planeamiento Estratégico: PCM – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- ✓ Sistema de Defensa Judicial del Estado: MINJUS – Consejo de Defensa Jurídica del Estado (CDJE).

El Sistema de Defensa Jurídica del Estado es el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos, estructurados e integrados funcionalmente mediante los cuales los Procuradores Públicos ejercen la defensa jurídica del Estado.

Este Sistema tiene la finalidad fortalecer, unificar y modernizar la defensa jurídica del Estado en el ámbito local, regional, nacional, supranacional e internacional, en sede judicial, militar, arbitral, Tribunal Constitucional, órganos administrativos e

instancias de similar naturaleza, arbitrajes y conciliaciones, la que está a cargo de los Procuradores Públicos.

- ✓ Sistema de Control: Contraloría General de la Republica.

El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Su actuación comprende las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regule.

- ✓ Sistema de Modernización de la Gestión Pública: PCM – Secretaria de Gestión Pública (SGP)

2.1.4. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

El Sistema de Abastecimiento es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos orientados al racional flujo, dotación o suministro, empleo y conservación de medios materiales, así como acciones especializadas, trabajo o resultado para asegurar la continuidad de los procesos productivos que desarrollan las entidades integrantes de la Administración Pública.

Este sistema se instituyó a través del Decreto Ley 22056, en el marco de actividad de la Dirección Nacional de Abastecimiento del Instituto Nacional de Administración Pública. Actualmente el Sistema de Abastecimiento tiene diversas instancias.

La finalidad del Sistema de Abastecimiento es asegurar la unidad, racionalidad, eficiencia y eficacia de los procesos de selección de bienes y servicios en la Administración Pública. (Castañeda, 1995)

Este sistema está constituido por las normas, técnicas, métodos y procedimientos que regulan los procesos de abastecimiento (programación, adquisición, almacenamiento y distribución) de bienes y servicios en la administración pública y se crea con la finalidad de asegurar la racionalidad, eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos.

Según Pérez, J. y Gardey A. (2009). "Abastecimiento es un término que se vincula con la acción y las consecuencias de abastecer. Este verbo hace referencia, por su parte, a proveer de aquello que es necesario para la supervivencia". Puede decirse, por lo tanto, que el abastecimiento es una actividad que consiste en satisfacer, en el tiempo apropiado y de la forma adecuada, las necesidades de las personas en lo referente al consumo de algún recurso o producto comercial.

Sistema de Abastecimiento lo definen como: El conjunto de principios, normas métodos y procedimientos que regulan la actividad del flujo continuo de suministro (Abastecimiento), función de apoyo administrativo, para el adecuado cumplimiento de las funciones, objetivos y metas de toda organización o institución. (Castillo, 2005)

El Sistema de Abastecimiento es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos y normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos orientados al racional flujo, dotación o suministro, empleo y conservación de medios materiales; así como acciones especializadas,

trabajo o resultado para asegurar la continuidad de los procesos productivos que desarrollan las entidades integradas de la administración pública. (Nunja, 2010).

2.1.4.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

- El Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2009), define los objetivos fundamentales del Sistema de Abastecimientos como:
- Promover la gestión de almacenes con eficiencia, eficacia y economía.
- Asegurar el flujo.
- Asegurar la unidad, racionalidad, eficiencia y eficacia de los procesos de abastecimiento de bienes y servicios en la Administración Pública.
- Propender la recepción rápida y oportuna de los pedidos y requerimientos de los bienes y suministros diversos para el desarrollo de las actividades de la entidad y aumento de la precisión.
- Optimizar los recursos y actividades a través de una buena adquisición y distribución bienes.
- Control del inventario y reducción de los bienes no productivos (bienes obsoletos, deteriorados, etc.).
- Procesamiento más rápido y con mayor exactitud de los grandes volúmenes de bienes y suministros.
- Entrega a tiempo y garantía de mejor nivel de servicio.

- Monitorización del almacén y de las actividades, así como el flujo de recursos.

ANTECEDENTES

El sistema nacional de abastecimiento fue creado mediante Decreto Ley N.º 22056 con fecha 29 de diciembre de 1977 entrando en vigencia a partir de 1978. Señalando que sería conformado por “la Dirección Nacional de Abastecimiento del Instituto Nacional de Administración Pública actuando como Oficina Central Técnico Normativa y como órganos de ejecución, las Oficinas de Abastecimiento de los Ministerios, Organismos Públicos Descentralizados y Concejos Municipales”.

Mediante Decreto Ley N.º 22867, Ley de Desconcentración de Atribuciones de los Sistemas de Personal, Abastecimiento y Racionalización, publicado el 23 de enero del 1980, se buscó impulsar el proceso de desconcentración administrativa, estableciendo las decisiones relativas a los procesos técnicos del abastecimiento de bienes y de servicios no personales en la administración pública.

El INAP, en su oportunidad, emitió las denominadas normas generales del sistema de abastecimiento aprobadas mediante Resolución Jefatural N.º118-80-INAP/ DNA, siendo las siguientes: - SA.01 Aplicación de criterios de eficiencia y eficacia - SA.02 Integridad de administración del abastecimiento - SA.03 Actualización y utilización de información para el abastecimiento - SA.04 Unidad de adquisiciones de bienes y servicios - SA.05 Unidad de ingreso físico y custodia temporal de bienes - SA.06 Austeridad del abastecimiento - SA.07 Verificación del estado y utilización

de bienes y servicios Este organismo mediante Resolución Jefatural N.º 335-90-INAP/DNA, aprobó el Manual de Administración de Almacenes para el sector público nacional y determinó que correspondía al órgano de abastecimiento precisar, instrucciones, plazos, mecanismos, instrumentos y responsabilidades a efectos de realizar la verificación de bienes de almacén. Las cuatro primeras normas generales del sistema de abastecimiento fueron derogadas mediante el Decreto Supremo N° 039-98-PCM de fecha 28-09-98 que reglamentaba la Ley N° 26850, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, del 03-08-97. Posteriormente, las contrataciones se rigen por el Decreto Legislativo N°1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado publicado el 4 de junio de 2008 y que entró en vigencia el 1 de febrero de 2009 a partir de la aprobación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°184-2008-EF de fecha 01-01-09. Actualmente se ha publicado la Ley N° 30225, nueva Ley de Contrataciones del Estado publicada el 11-07-14, la cual señala en su octava disposición Complementaria final, que dicha norma entrará en vigencia a los treinta (30) días calendario contados a partir de la publicación de su reglamento, excepto la segunda y tercera disposiciones complementarias finales, que entran en vigencia a partir del día siguiente de la publicación de la Ley N° 30225. Al respecto debemos indicar que el Ministerio de Economía y Finanzas dispuso la publicación del proyecto del Reglamento de la Ley N.º 30225, nueva Ley de Contrataciones del Estado, publicado en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas por mandato de la Resolución Ministerial N.º 216-2015-EF/15 del 4 de julio de 2015, a fin de

recibir opiniones, comentarios y observaciones del público. En cuanto a las últimas tres Normas Generales del Sistema de Abastecimiento aprobado mediante Resolución Jefatural N°118-80-INAP/DNA, estas siguen aún vigentes.

2.1.5. SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

La Entidad necesita prepararse para contratar y, para ello, ejecuta una serie de actos: Elabora su Programa Anual de Compras, Consolida y aprueba el Expediente de Contratación, designa al órgano que se encargará de la Contratación, etc. Uno de los más importantes es la definición de los Sistemas de Contratación.

Por Sistemas de Contratación se hace referencia a las distintas modalidades en que la Entidad puede ejecutar su obligación principal: el pago. La Ley de Contrataciones del Estado ha previsto los siguientes tipos: Suma Alzada; Precios Unitarios; Modalidad Mixta, Tarifas y Porcentajes.

Para todo involucrado en las Contrataciones del Estado es de suma importancia conocer estas modalidades de pago previstas por la Ley. Para los Funcionarios y Servidores porque no pueden aprobar el Expediente de Contratación ni elaborar las bases sin definir qué Sistema de Contratación se empleará. Para los Postores porque de la definición del Sistema depende el modo de formulación de la oferta: si las bases indican Precios Unitarios, la oferta debe formularse en Precios Unitarios, si dice Suma Alzada deberán hacer lo propio.

EI SISTEMA DE SUMA ALZADA

La Suma Alzada es un sistema que se aplica cuando las cantidades, magnitudes y calidades se encuentren claramente definidas en las características técnicas de los bienes, servicios u obras que se vayan a adquirir o ejecutar. Es decir, cuando se sepa a ciencia cierta “cuánto de qué cosa necesitamos”. Por ejemplo, cuando la Entidad requiera adquirir una cantidad determinada de vehículos.

Por esta razón, el postor debe formular su oferta económica como un monto fijo que contemple todas las prestaciones que habrá de ejecutar en un plazo determinado. ¿Cuánto voy a cobrar por la venta de 2 vehículos, incluyendo todos los costos?

Las peculiaridades de la Suma Alzada en las Obras.

La Ley 30225, el D.L 1341 y su Reglamento, normas que rigen las contrataciones, indican que, en la contratación de obras, el postor debe definir su oferta en función de las prestaciones contempladas en: i) los planos; 2) especificaciones técnicas; iii) memoria descriptiva; y iv) presupuesto de obra. Con esto el proveedor puede conocer cuáles son las fuentes de las prestaciones exigidas, que debe tener en cuenta al momento de formular su oferta.

En las obras por Suma Alzada los postores tienen la obligación de presentar el desagregado de las partidas que dan origen a la oferta. No obstante, debemos tener presente que el desagregado es meramente referencial, por tanto, ni el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) ni el Comité de Selección pueden rechazar la oferta alegando algún defecto en la determinación de los Costos. En esa línea se ha

pronunciado el Tribunal de OSCE, cuando ha mencionado que los costos son de cargo exclusivamente de postor que propone la oferta siendo el único que debe asumir los riesgos económicos.

Imposibilidad de aplicar la Suma Alzada.

El reglamento de Contrataciones del Estado indica que NO PUEDE EMPLEARSE el sistema de Suma Alzada para la construcción de obras viales ni de saneamiento.

EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS

El sistema de Precios Unitarios se aplica cuando la Entidad no tiene certeza sobre la cantidad y magnitud de los bienes, servicios u obras va requerir. Por ejemplo, la contratación de suministro de combustible, porque si bien es cierto se estima la cantidad a contratar; esta es referencial puesto que la cantidad real a suministrarse se determinará durante la ejecución contractual, siendo que el pago se realizará en función de la cantidad efectivamente consumida. Podríamos decir que esta modalidad de contratación la Entidad “paga los que efectivamente usa”.

En este Sistema, el postor formula su oferta económica proponiendo precios unitarios, en función de las cantidades referenciales establecidas en los Documentos del Procedimiento de Selección. De esta manera, cobrara por las prestaciones realmente ejecutadas. Para nuestro ejemplo, habiéndose definido a 50 soles el litro de combustible, y siendo que el plazo del contrato es de 6 meses, el Proveedor tendrá derecho a cobrar por la cantidad de galones que haya suministrado efectivamente en dicho periodo. Como se podrá advertir, se trata de una magnitud variable.

La ejecución de obras por Precios Unitarios.

Ya hemos mencionado que, en general, el Sistema de Precios Unitarios es aplicable cuando no se tiene certeza de las cantidades ni magnitudes de lo que se vaya a Contratar. Pues bien, vale preguntarnos ¿Cómo opera este Sistema en las obras? ¿No es más fácil que todas las obras se acudan a la Suma Alzada puesto que define un monto fijo sobre la base de los trabajos desagregados?

Pues bien, ocurre que la ejecución de una obra suele ser una actividad mucho más compleja. Existen muchos factores sociales, políticos, económicos y naturales que pueden suspender, prorrogar o cancelar su ejecución. Pensemos, por ejemplo, en la paralización por huelga de los trabajadores, en la cancelación por falta de liquidez de la Empresa o por la Declaración Judicial de la Nulidad del Contrato, en la modificación de proyecto en ejecución por el descubrimiento repentino de una Zona Arqueológica, etc.

Por esta razón, es indispensable optar por un Sistema de Contratación más flexible. Es en virtud de ello, que en el Sistema de Precios Unitarios se debe determinar el valor de la obra teniendo en cuenta las unidades de medida de los trabajos parciales que conforman la obra. Por ejemplo, cuál es el valor de la construcción de un metro cúbico de mampostería, cuál el de la colocación de un metro cuadrado de Drywall, etc. Así, por un parte, el Funcionario y el Servidor podrán planificar, dirigir y controlar acertadamente la obra; y el Contratista sabrá cuál es el monto real al cual tiene derecho.

EL SISTEMA MIXTO.

Tal y como se puede intuir se trata de una modalidad combinada del Sistema de Suma Alzada y el de Precios Unitarios. La Ley y el Reglamento han determinado que el Sistema es aplicable únicamente a la contratación de Servicios en General y Obras, dejando fuera a la contratación de bienes y Consultorías.

En los Servicios, cuando las prestaciones comprendan magnitudes o cantidades que pueden conocerse con exactitud se emplea el Sistema de Suma Alzada; y cuando las cantidades ni magnitudes puedan conocerse se emplea Precios Unitarios.

En las obras también varían según sus componentes. Los que puedan conocerse Suma Alzada, los que no, Precios Unitarios.

EI SISTEMA DE TARIFAS.

El Sistema de Tarifas se aplica a consultorías en genera y supervisión de obra, toda vez que no se conozca por cuánto tiempo se requerirá el servicio. Por esta razón, los postores formulan sus ofertas en función del tiempo estimado o referencial contemplado en los Documentos del Procedimiento de Selección.

La Ley y el Reglamento indican que las tarifas deben incluir los costos directos, las cargas sociales, los tributos, gastos generales y utilidades.

PORCENTAJES.

Al respecto la normatividad vigente es sumamente sucinta. Indica que este sistema se aplicará en la Contratación de Servicios de Cobranzas, recuperaciones o servicios de similar naturaleza.

El porcentaje incluye todos los conceptos que comprende la contraprestación que le corresponde al contratista.

2.1.6. ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Un importante aporte en el ámbito internacional ha sido las reformas institucionales que han promovido y dado lugar a la creación de órganos rectores centrales, con funciones que requiere al altísimo nivel técnico para el fortalecimiento de los sistemas de contrataciones públicas, en la gestión pública.

En este sentido, se ha reconocido la necesidad de este rol especializado y ha creado el Órgano Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE para guiar la introducción de las mejores prácticas de contrataciones dentro de la administración pública peruana. Y por ello el OSCE tiene el rol principal en la coordinación establecimiento de procedimientos y estándares y la administración y supervisión de las demás iniciativas que se requieran.

2.1.7. ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)

Es el organismo técnico especializado encargado de promover el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado peruano. Ejerce competencia en el ámbito nacional y promueve las mejores prácticas en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras. El OSCE es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, goza de autonomía

técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo pliego presupuestal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

- Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos de abastecimiento del Estado.
- Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al OSCE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente.
- Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales.
- Fortalecer el liderazgo institucional en el ámbito de contratación pública en los procesos de integración internacional.

FUNCIONES

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado tiene las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento y difusión de la Ley, su Reglamento y normas complementarias y proponer las modificaciones que considere necesarias.
- Emitir Directivas en las materias de su competencia, siempre que se refieran a aspectos de aplicación de la Ley su Reglamento.
- Resolver los asuntos de su competencia en última instancia administrativa.

- Supervisar y fiscalizar, de manera selectiva y/o aleatoria, los procesos de contratación que se realicen al amparo de la Ley su Reglamento.
- Administrar y operar el RNP, así como cualquier otro instrumento necesario para la implementación y operación de los diversos procesos de contrataciones del Estado.
- Desarrollar, administrar y operar el SEACE.
- Organizar y administrar arbitrajes de conformidad con los reglamentos que apruebe para tal efecto.
- Designar árbitros y resolver las recusaciones sobre los mismos, en arbitrajes que no se encuentren sometidos a una institución arbitral, en la forma establecida en el reglamento de la Ley.
- Absolver consultas sobre as materias de su competencia. Las consultas que efectúen las entidades serán gratuitas.
- Imponer sanciones a los proveedores inscritos en el RNP que contravengan las disposiciones de la Ley, su Reglamento y normas complementarias.
- Poner en conocimiento de la Contraloría General de la República los casos en que se observe transgresiones a la normativa de contrataciones públicas, siempre que existan indicios razonables de perjuicio económico al Estado o comisión de delito.
- Suspender los procesos de contratación, en los que como consecuencia del ejercicio de sus funciones observe transgresiones a la normativa de contrataciones públicas, siempre que existan indicios razonables de perjuicio económico al Estado o

la comisión de delito, dando cuenta a la Contraloría General de la República, sin perjuicio de la atribución del Titular de la Entidad que realiza el proceso, de declarar la nulidad de oficio del mismo.

- Promover la Subasta Inversa, determinando las características técnicas de los bienes o servicios que serán provistos a través de esta modalidad y establecer metas institucionales anuales respecto al número de fichas técnicas de los bienes o servicios a ser contratados.
- Desconcentrar sus funciones en sus órganos de alcance regional o local de acuerdo a lo que establezca el presente Reglamento.
- Proponer estrategias y realizar estudios destinados al uso eficiente de los recursos públicos y de reducción de costos.
- Las demás que le asigne la normativa.

2.1.8. NORMAS QUE RIGEN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

Las normas que rigen el Sistema de Abastecimiento en la Administración Pública peruana son las siguiente: Constitución Política del Perú, Artículo 76“Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes.

2.1.9. PROCESOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

Los procesos técnicos son los instrumentos de gestión o herramientas del sistema de abastecimiento en sí, establecidos con la finalidad de hacer más dinámicos funcional y operativo, mediante los cuales se capta, procesa, clasifica, actualiza, proporciona y conserva la

información sobre los bienes servicios en general y ejecución de obras, proveedores que lo suministran, precio de mercado y condiciones de venta ofrecidas por estos, seguridad, garantía que ofrecen, acciones de seguimiento y control a realizar, opciones y condiciones para negociar bienes y/o servicios o, para rescatar derechos en caso de haberlos perdido, por causas imprevistas o hechos fortuitos comprobados, porque orienta y coordina la movilización, el uso, conservación y custodia de los bienes, servicios y obras ejecutadas para una adecuada utilización y preservación etc.; necesarios por las entidades públicas para tomar la decisión más conveniente en condiciones óptimas para el Estado. Los procesos técnicos son 11, y están constituidos por los siguientes:

2.1.9.1. CATALOGACIÓN

Proceso que permite la depuración, ordenamiento, estandarización, codificación, obtención, actualización y proporciona la información referida a los bienes, servicios, obras y/o consultoría requeridos por las entidades públicas, con el fin de incluirlos en el catálogo institucional, el cual constituye un documento de valiosa información.

2.1.9.2. REGISTRO DE PROVEEDORES

Proceso a través del cual se obtiene, procesa, utiliza y se evalúa la información comercial relacionada con los proveedores (contratista y consultores) de la entidad, y también los bienes, servicios, obras y consultoría que estos suministran, prestan, ejecutan, etc.

2.1.9.3. REGISTRO Y CONTROL

Es un proceso referido a las acciones de “control previo”, verificación y conformidad, a cada una de las fases de cada uno de los

procesos técnicos, a fin de detectar oportunamente desviaciones y adoptar las medidas necesarias. Así como también referido al seguimiento de los documentos administrativos generados en los diversos niveles de la entidad, para evitar demoras o establecimiento en el trámite de los mismos, hecho que perjudicaría a la oficina de abastecimiento y a la institución.

2.1.9.4. PROGRAMACIÓN

Proceso mediante el cual se prevé en forma racional y sistemática, la satisfacción conveniente y oportuna de los bienes y servicios, obras, consultoría, etc. que son requeridas por las dependencias de las entidades públicas, previa determinación sobre la base de las respectivas metas institucionales, a la disponibilidad presupuestaria, aplicando criterios de austeridad y prioridad.

2.1.9.5. ADQUISICIÓN

Proceso técnico a través del cual se formaliza de la manera más conveniente, adecuada y oportuna para el Estado, la adquisición, obtención, contratación de bienes, servicios, obras, consultoría, siguiendo un conjunto de acciones técnicas administrativas y jurídicas, requeridas por las dependencias integrantes, para el logro de sus objetivos y alcance de sus metas, por medio de la oficina de abastecimiento, teniendo en cuenta el presupuesto asignado.

2.1.9.6. RECUPERACIÓN DE BIENES

Es un proceso que comprende actividades orientadas para volver a tener dominio o disposición de bienes (para uso, consumo) o de servicios que anteriormente se tenía derecho sobre su propiedad o uso,

luego de haberlos perdido por diversas causas como: Descuido o negligencia de los trabajadores usuarios - Abandono irresponsable de bienes en lugares ajenos a la propia entidad - Bienes distribuidos sin criterios, sin antes haber sido utilizados, es decir que permanecieron en stock o sin rotación, por haber sido adquiridos sin rotación, por haber sido adquiridos sin programación en exceso o en forma indiscriminada.

2.1.9.7. ALMACENAMIENTO

Actividad técnica, administrativa y jurídica relacionada con la ubicación física temporal de los bienes materiales adquiridos por las entidades públicas a través de las modalidades de adquisición establecidas, en un espacio físico apropiado denominado almacén, con fines de custodia, antes de entregarlos, previa firma de la Pecosa o PIA, a las dependencias solicitantes, con destino a los usuarios de los mismos.

2.1.9.8. MANTENIMIENTO

Es una etapa del sistema de abastecimiento, donde la oficina de abastecimiento por medio de la unidad de servicios o de terceras personas idóneas, proporciona adecuada y oportunamente el servicio de mantenimiento, que puede ser de tipo predictivo, preventivo, correctivo de la maquinaria, equipos, enseres, edificaciones, etc. con el propósito de estar en óptimo estado de conservación y de operación de los mismos.

2.1.9.9. SEGURIDAD

Es una etapa del sistema, donde la oficina de abastecimiento, por medio de la unidad de seguridad, utilizando su propio personal o de registros, brinda un eficiente servicio de seguridad integral.

2.1.9.10. DISTRIBUCIÓN

Es un proceso que, a través del almacén institucional, proporciona adecuada y oportunamente los bienes requeridos para las dependencias solicitantes, para el logro de sus objetivos y alcance de metas institucionales.

2.1.9.11. DISPOSICIÓN FINAL

Es una etapa del sistema de abastecimiento relacionada con la situación técnica, administrativa y jurídica de los bienes asignados en uso, la cual tiene como finalidad evitar la acumulación improductiva de bienes y/o servicios innecesarios para la entidad, por lo que será pertinente tramitar su baja y posterior venta, incineración o destrucción, según su estado.

2.1.10. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

El sistema de abastecimiento funciona con los siguientes procesos o pasos.

PROGRAMACIÓN DE NECESIDADES

Es la determinación de estas en función de los objetivos y metas institucionales, concordantes con el PIA. En esta fase se utilizará el cuadro de necesidades.

ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO VALORADO

Esta fase consiste en la consolidación de las necesidades de bienes, servicios y obras, sustentatorias del presupuesto institucional de apertura (PIA).

ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (PAAC)

Esta fase se desarrolla dentro de los treinta (30) días siguientes a la aprobación del PIA, es decir, a más tardar el 31 de enero de cada año. No se podrá ejecutar ningún proceso de selección que previamente no haya sido incluido en el PAAC, siendo nulo todo proceso que contravenga a esta disposición.

EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

Consiste en la realización de los procesos de selección de acuerdo al objeto del proceso. Los montos de los procesos de selección se rigen por las leyes anuales de Presupuesto Público, en el caso del presente año, según lo dispuesto en el artículo 13 y segunda disposición complementaria transitoria de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

INGRESO AL ALMACÉN INSTITUCIONAL

Es el ingreso de los bienes materiales adquiridos a través de los diversos procesos de selección, en aplicación de la SA 05- Unidad en el ingreso físico y custodia temporal de bienes, concordante con las normas técnicas de control interno (NTCI) 300 02 - Unidad de almacén (Catalogación, registro en las tarjetas de control visible de almacén, verificación permanente de su estado de conservación, despacho de las existencias, registro en las tarjetas de existencias valoradas de almacén, informe a la Oficina de Contabilidad).

VALORIZACIÓN DE LAS EXISTENCIAS DE ALMACÉN

Se realiza en función de los documentos-fuentes o tasación, aplicando el Costo Promedio o el PEPS (primeras entradas, primeras salidas).

INVENTARIO FÍSICO

En el proceso se aplican las normas legales vigentes del sistema de abastecimiento, SBN, etc.

AJUSTE DEL VALOR MONETARIO

Aplicando lo establecido en las normas legales vigentes.

PRESENTACIÓN A LA OFICINA DE CONTABILIDAD

Esta actividad es clave para la sustentación del balance

2.1.11. LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

La presente Ley tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos. Dichas normas se fundamentan en los principios que se enuncian en la presente Ley

2.1.11.1. PRINCIPIOS DE LA LEY

a. Libertad de concurrencia

Las Entidades promueven el libre acceso y participación de los proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo

evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

b. Igualdad de trato

Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva.

c. Transparencia

Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que el proceso de contratación sea comprendido por los proveedores garantizando la libertad de concurrencia, y se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico

d. Publicidad

El proceso de contratación en su integridad debe ser objeto de publicidad y difusión con la finalidad de promover la libre concurrencia y competencia efectiva, facilitando la supervisión y el control de las contrataciones.

e. Competencia

Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.

f. Eficacia y eficiencia

El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales garantizando la efectiva y oportuna satisfacción del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

g. Vigencia Tecnológica

Los bienes, servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos, por un determinado y previsible tiempo de duración, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse, si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos.

h. Sostenibilidad ambiental y social

En el diseño y desarrollo de los procesos de contratación pública se consideran criterios y prácticas que permitan contribuir tanto a la protección medioambiental como social y, al desarrollo humano. i) Equidad Las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una

razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

2.1.11.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

a. ÁMBITO SUBJETIVO

El concepto Entidad incluye una serie de organismos públicos del Gobierno Nacional, Gobiernos regionales y Locales, Universidades, Empresas del Estado, etc., con autonomía administrativa, económica y financiera (artículo 3.1 de la Ley).

b. ÁMBITO OBJETIVO

Contrataciones que deben realizar las Entidades para proveerse de bienes, servicios u obras, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos, y demás obligaciones derivadas de la calidad de contratante.

c. ÁMBITO TEMPORAL

Los procedimientos de selección iniciados antes de la entrada en vigencia de la Ley, se rigen por la anterior norma.

2.1.11.3. IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR

Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores y/o contratistas, incluyendo contrataciones \leq a 8 UIT

ÁMBITO TOTAL

En todo proceso hasta 12 meses después de haber dejado el cargo:

- ❖ Presidente y Vicepresidentes de la República

- ❖ Congresistas de la República, Ministros y Viceministros de Estado
- ❖ Vocales de la Corte Suprema de Justicia
- ❖ Titulares y miembros del órgano colegiado de los Organismos Constitucionales Autónomos.

ÁMBITO REGIONAL

Hasta 12 meses después de haber dejado el cargo, Gobernadores, Vicegobernadores y Consejeros de Gobiernos Regionales

ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN

Hasta 12 meses después de haber dejado el cargo, Jueces de las Cortes Superiores de Justicia. Alcaldes y Regidores

ÁMBITO DE LA ENTIDAD

- ❖ Titulares de instituciones o de organismos del Poder Ejecutivo
- ❖ Directores y Gerentes de las empresas del Estado
- ❖ Funcionarios públicos
- ❖ Empleados de confianza
- ❖ Trabajadores de las Empresas del Estado y Servidores públicos, que por el cargo o función que desempeñan tienen influencia, poder de decisión o información privilegiada sobre el proceso de contratación.

ÁMBITO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Personas naturales o jurídicas que tengan intervención directa en:

- ❖ Determinación de las características técnicas y valor referencial o estimado
- ❖ Elaboración de bases

- ❖ Selección y la evaluación de ofertas de un proceso de selección
- ❖ Autorización de pagos del contrato derivados de dicho proceso

Salvo en el caso de los contratos de supervisión.

EXTENSIÓN POR PARENTESCO

En el ámbito y tiempo establecidos para dichas personas: Cónyuge, Conviviente y Parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

PARTICIPACIÓN EN PERSONAS JURÍDICAS

En el ámbito y tiempo establecidos para dichas personas: Las personas jurídicas en las que tengan o hayan tenido una participación > al 5% del capital o patrimonio social, dentro de los 12 meses anteriores a la convocatoria.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

ABASTECIMIENTO

Función de apoyo al funcionamiento interno de una organización social, orientada a proporcionar los recursos materiales o bienes y las actividades complementarias o servicios, para sus operaciones en estado eficiente y garantizado. Ambos elementos se utilizan para la producción estatal de servicios públicos o de bienes económicos, a través de las entidades que conforman la estructura orgánica de la administración pública.

ADQUISICIÓN

La acción orientada a obtener la propiedad o cualquiera de sus atributos sobre un bien.

ALMACENAMIENTO

Es el acto de almacenar bienes que serán vendidos o distribuidos más tarde.

BIENES

Se refieren a cualquier cosa, tangible o intangible, que sea útil para el hombre y le satisfaga, directa o indirectamente, algún deseo o necesidad individual o colectiva, o que contribuya al bienestar de los individuos. Son objetos que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y cumplimientos de sus fines.

CATALOGACIÓN

Es el proceso de describir los elementos informativos que permiten identificar un documento y de establecer los puntos de acceso que van a permitir recuperarlo por el título autor o materia que se conocen de antemano aplicando reglas ya establecidas internacionalmente.

CONTRATACIONES

Es la concreción de un contrato a un individuo a través de la cual se conviene, acuerda, entre las partes intervinientes, generalmente empleador y empleado, la realización de un determinado trabajo o actividad, a cambio de la cual, el contratado, percibirá una suma de dinero estipulada en la negociación.

CONTROL

El control es el proceso de verificar el desempeño de distintas áreas o funciones de una organización. Usualmente implica una comparación entre un rendimiento esperado y un rendimiento observado, para verificar

si se están cumpliendo los objetivos de forma eficiente y eficaz y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.

EFICACIA

Es la capacidad de lograr un efecto deseado, esperado o anhelado.

EFICIENCIA

Es la capacidad de lograr ese efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles o en el menor tiempo posible.

ESTADO

Comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades.

GESTIÓN

Hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Abarca las ideas de gobernar, disponer dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación.

GOBIERNOS LOCALES

Se constituyen como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. De acuerdo con el ordenamiento jurídico peruano, corresponden al Gobierno de nivel local.

PROCESOS

Los procesos se forman a partir de una serie de etapas que siguen unas a otras para lograr una cierta transformación. Un proceso, por lo tanto, implica un periodo de tiempo en el que se desarrollan determinadas actividades.

PROGRAMACIÓN

Hace referencia al efecto de programar, es decir, de organizar una secuencia de pasos ordenados a seguir para hacer cierta cosa.

PROVEEDORES

Es la persona que surte a otras empresas con existencias necesarias para el desarrollo de la actividad. Un proveedor puede ser una persona o una empresa que abastece a otras empresas con existencias (artículos), los cuales serán transformados para venderlos posteriormente o directamente se compran para su venta.

SERVICIOS

La actividad o labor que realiza una persona natural o jurídica para atender una necesidad de la entidad, pudiendo estar sujeta a resultados para considerar terminadas sus prestaciones.

SECTOR PÚBLICO

El sector público es la esfera de la economía en la que el estado tiene el principal protagonismo y se opone al sector privado, en el cual la iniciativa empresarial es el motor de la actividad económica.

SISTEMA

Conjunto de elementos relacionados entre sí que constituyen una determinada formación integral.

El concepto se utiliza tanto para definir a un conjunto de conceptos como a objetos reales dotados de organización.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

Es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos orientados al racional

flujo, dotación o suministro, empleo y conservación de medios materiales; así como acciones especializadas, trabajo o resultado para asegurar la continuidad de los procesos productivos que desarrollan las entidades integrantes de la administración pública.

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

El nivel de eficiencia de la Gestión de Abastecimiento en los Procesos Técnicos de Adquisición de Bienes y Servicios incide negativamente en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 – 2016

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

ESPECIFICA N° 1

El nivel de aplicación de la normatividad de la nueva Ley de Contrataciones del Estado incide negativamente en la Gestión de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 – 2016.

ESPECIFICA N° 2

Los Procesos Técnicos de Adquisiciones, presentan deficiencias en la aplicación de criterios y procedimientos de abastecimientos, afectando a la óptima Gestión del Abastecimiento de la Municipalidad.

2.4. VARIABLES DE LA HIPÓTESIS GENERAL

VI: Nivel de eficiencia de la gestión de abastecimiento

VD: Procesos técnicos de adquisición

VARIABLES DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

ESPECÍFICAS N° 1

VI: Normatividad

VD: Incidencia en la Gestión de Abastecimiento

ESPECÍFICAS N° 2

VI: Procesos técnicos de adquisición

VD: Gestión de Abastecimiento

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. MÉTODOS

3.1.1. MÉTODO DEDUCTIVO

La deducción va de lo general a lo particular. El método deductivo es aquel que parte de los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez (Hernandez, F., & Baptista, 1999)

Con este método se ha formulado la hipótesis, de igual modo se utilizará para encontrar los resultados de la investigación como formular las conclusiones de la investigación, es aquel que parte de los datos generales aceptados para descubrir por medio del razonamiento lógico, y evaluado mediante el instrumento de la encuesta.

3.1.2. MÉTODO INDUCTIVO

Este método nos permitirá particularmente la observación directa de los hechos parte de los casos particulares para llegar a conclusiones generales, de los fenómenos a las leyes. Este método ayudara a observar

cada una de las variables que abordan en el proceso de adquisición de bienes y prestación de servicios en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo.

3.2. TÉCNICAS

Se ha aplicado las siguientes técnicas, instrumentos, recurriendo a los siguientes informantes: Todo el personal que labora en el Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo.

3.2.1. TÉCNICA DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se ha utilizado, como instrumento de recolección de datos: fichas textuales, teniendo como fuentes libros, manuales e internet sobre logística, abastecimiento que hemos usado para obtener datos como: Conceptos básicos, procesos técnicos, la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y demás normas y Disposiciones del Sistema de Abastecimiento.

3.2.2. TÉCNICA DE LA ENCUESTA

Se ha utilizado como instrumento un **cuestionario**; recurriendo como informantes al personal que labora en la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, el cual se ha aplicado para obtener datos sobre:

- La nueva ley de Contrataciones del Estado
- Procesos técnicos de Adquisición
- Conocimientos Técnicos del personal

3.2.3. TÉCNICA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Consiste en la aplicación de las técnicas estadísticas para tabular y expresar porcentualmente en cuadros estadísticos los resultados

obtenidos. Los datos obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos indicados, se sustenta a través de cuadros, gráficos, etc.

3.2.4. TÉCNICA DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Con respecto a las informaciones que se presentan como: cuadros, gráficos, etc. Se formulan apreciaciones objetivas, estas serán usadas como premisas para contrastar una sub hipótesis. El resultado de la contrastación de una sub hipótesis ha dado base para formular una conclusión parcial a su vez, se ha usado como premisas para contrastar la hipótesis global. El resultado de la contrastación de la Hipótesis Global, nos da base para formular la conclusión general de la investigación. Las conclusiones y recomendaciones resultantes del análisis fundamentan cada parte de la propuesta de solución al problema nuevo que dio lugar al inicio de la investigación.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. POBLACIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, básicamente lo referente a los procesos Técnicos del Abastecimiento.

3.3.2. MUESTRA

Es de tipo **no probabilístico**, la muestra se ha constituido eligiendo la Unidad que a criterio del investigador es más importante y en la que se pueden encontrar deficiencias: A la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo El total de informantes suman seis (06) trabajadores de la Unidad de Abastecimiento, conformado por: Técnicos, bachilleres, egresados y sin ningún estudio alguno.

3.4. TÉCNICA PARA RECOLECCION DE DATOS

3.4.1. ANÁLISIS DOCUMENTAL

Técnica que consiste en el acopio de la información requerida para la investigación entre ellas la revisión y lectura de trabajos de Investigación realizadas anteriormente sobre el tema a investigar, igualmente se analizara principalmente los siguientes temas:

- Ley de Contrataciones del Estado Decreto Legislativo N° 30225 y su reglamento
- Procesos Técnicos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
- Normas legales del sistema de abastecimiento.
- Otros documentos necesarios para trabajo de Investigación.

3.5. TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE DATOS

En el presente trabajo de investigación, la información será ordenada, seleccionada analizada y presentada en cuadros (tabulación de datos), simples y dobles, los que serán analizados y interpretados de acuerdo a las normas vigentes.

ENTREVISTA Es una técnica ampliamente conocida y de constante uso, también es aplicable el instrumento denominado cuestionario o guía de entrevista, esta técnica es recomendable por que los datos son de primera mano y es aplicable a una población relativamente pequeña.

TABULACIÓN. - Se tabulo la información recopilada por medio de cuadros a los objetivos planteados con la finalidad de demostrar los resultados y agruparlos.

Resultando a su vez que la presentación de los resultados, en los cuadros se muestra, en porcentaje y mediante Gráficos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo se exponen los resultados de la investigación como producto del análisis y la aplicación de los métodos y técnicas correspondientes, para confirmar o rectificar las hipótesis formuladas en la investigación.

4.1. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO EN LOS PERIODOS 2015 – 2016.

En esta parte se da a conocer los resultados de la investigación, en relación a los alcances y modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado; para ello se hizo las entrevistas a los trabajadores de la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, lo que permitió conocer el nivel de aplicación de la normatividad con respecto a la Ley de Contrataciones del Estado.

CUADRO 1

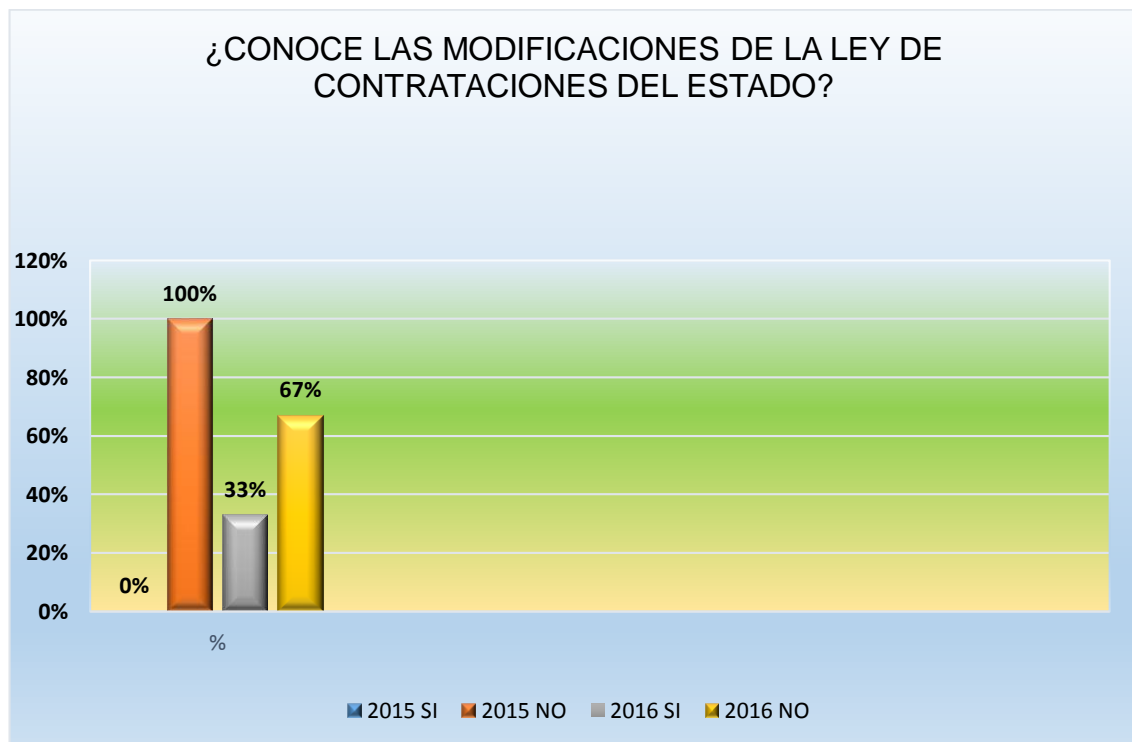
¿CONOCE Y APLICA LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO?

PREGUNTA	POBLACION ENCUESTADA	2015		2016		2015		2016	
		SI	NO	SI	NO	%SI	%NO	%SI	%NO
¿Conoce y aplica las modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado?	6	0	6	2	4	0%	100%	33%	67%
TOTAL	6	0	6	2	4	0%	100%	33%	67%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada al personal que labora en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, periodos 2015-2016.

GRÁFICO 1

¿CONOCE Y APLICA LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO?



Fuente: Elaborado a partir del cuadro 1

RESULTADO: Por consiguiente, los resultados nos indican que, al preguntarse sobre las modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado, los

trabajadores del Sistema de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, los informantes desconocen en un porcentaje de 100 % y 67%

De los 6 funcionarios que trabajan en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, en el año 2015 se pudo apreciar que el 100% de los trabajadores desconoce y no aplica las modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado.

En cuanto al año 2016 el 67% de los trabajadores desconoce y no aplica las modificaciones de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado y el 33 % conoce y no lo aplica correctamente

En consecuencia, podemos observar y afirmar que no se conoce las modificaciones de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado, no se está aplicando como es debido la normatividad en la Gestión de Abastecimiento, entonces se puede afirmar que el nivel de Gestión de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo es deficiente fundamentándonos en el cuadro 1 y gráfico 1.

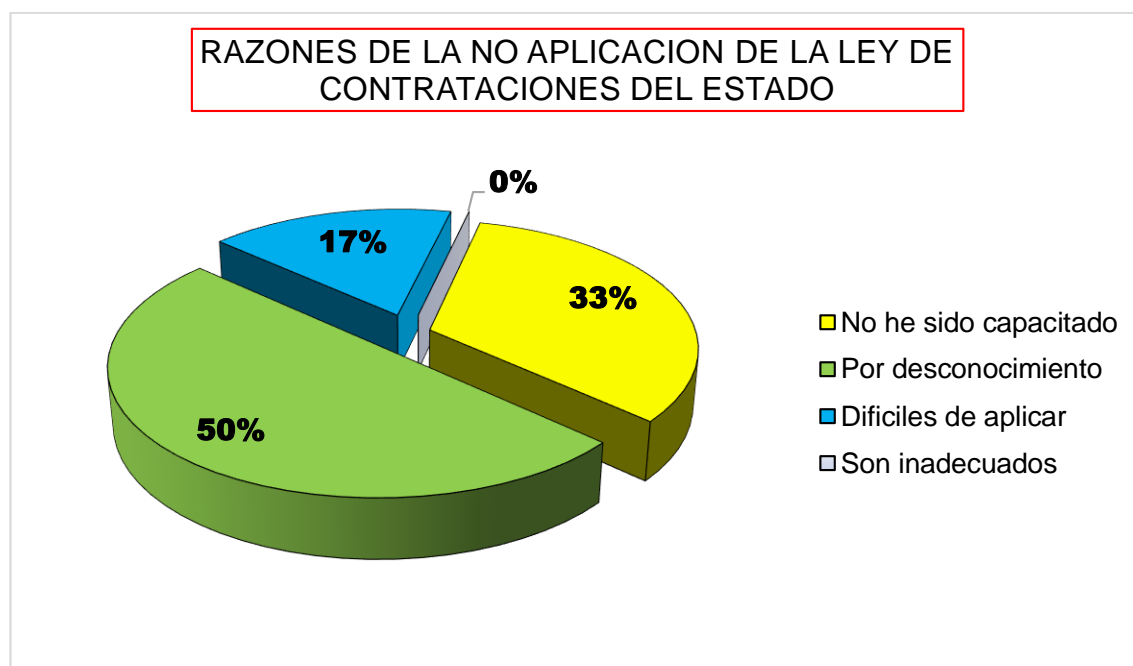
CUADRO 2

¿CUALES SON LAS RAZONES DE LA NO APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO?

RAZONES DE LA NO APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE ABASTECIMIENTO	POBLACIÓN ENCUESTADA	% APLICADO
a. No he sido capacitado	2	33%
b. Por desconocimiento	3	50%
c. Difíciles de aplicar	1	17%
d. Son inadecuadas para la MDC		0%
TOTAL	6	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada al personal que labora en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, periodos 2015-2016.

GRÁFICO 2

¿CUALES SON LAS RAZONES DE LA NO APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO?

Fuente: Elaborado a partir del cuadro 2

RESULTADO: Analizando las razones de la no aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado en el cuadro 2, se pudo observar que los trabajadores encuestados no tienen el conocimiento suficiente con respecto a la Nueva Ley, el 50 % de los trabajadores encuestados no conoce las modificaciones, por consiguiente, se puede apreciar que la Gestión del Sistema de Abastecimiento no es eficiente.

En cuanto al resto de los trabajadores, el 33 % nos manifiesta que por falta de capacitación desconoce y no aplica las modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado. Esto es porque la Municipalidad no hace capacitaciones permanentes a sus trabajadores. Y el 17% de los informantes indica que son difíciles de aplicar, se puede indicar entonces que conoce, pero no los aplica ya sea porque no tiene conocimiento suficiente de la Ley de Contrataciones del Estado.

CUADRO 3

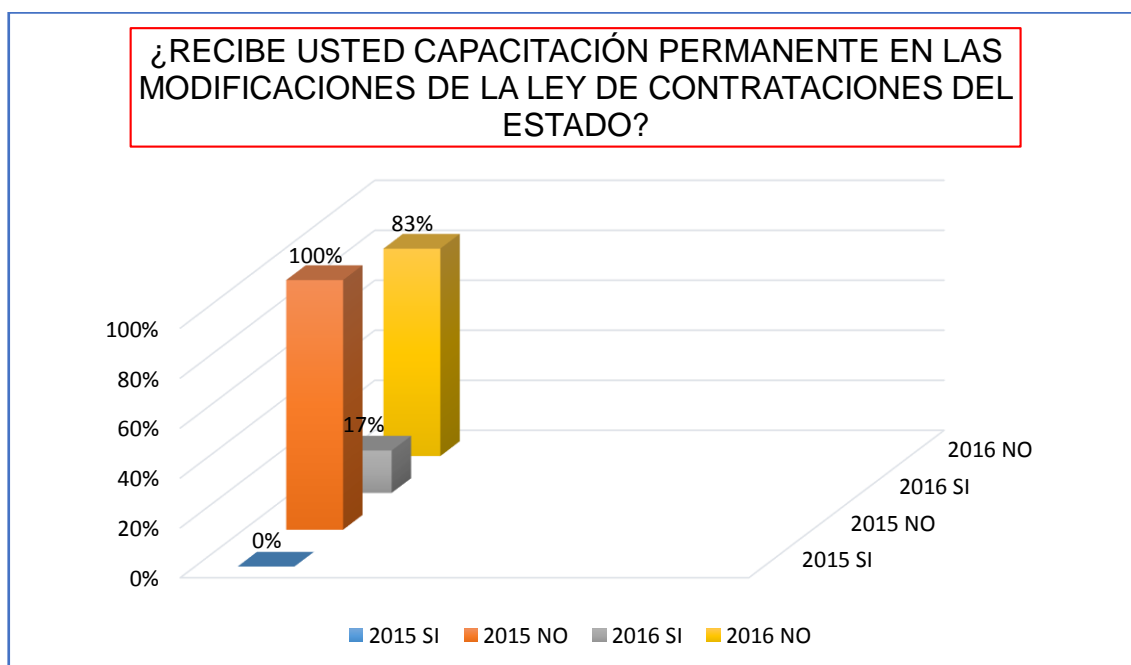
¿RECIBE USTED CAPACITACION PERMANENTE EN LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO?

PREGUNTA	POBLACION ENCUESTADA	2015		2016		2015		2016	
		SI	NO	SI	NO	%SI	%NO	%SI	%NO
¿Recibe usted capacitación permanente en las modificaciones de la ley de contrataciones del estado?	6	0	6	1	5	0%	100%	17%	83%
TOTAL	6	0	6	1	5	0%	100%	17%	83%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada directamente, en la Gestión del Sistema de Abastecimiento.

GRÁFICO 3

¿RECIBE USTED CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO?



Fuente: Elaborado a partir del cuadro 3

RESULTADO: Teóricamente se plantea que, para conducir la Gestión del Sistema de Abastecimiento se debe contar con un flujo de suministro de potencial humano suficiente, especialista y capacitado para garantizar el desarrollo de los procesos, procedimientos y toda actividad que demande la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo. Los resultados nos indican que el 100% de los trabajadores en el año 2015 no recibe una capacitación permanente en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo.

En el año 2016 el 83 % de la población encuestada afirma que no recibe una capacitación para ejercer sus funciones, y el 17% de los encuestados lo que es una mínima parte de la población encuestada recibe capacitación, pero no de manera permanente lo que nos indican.

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ADQUISICIONES Y EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD EN LOS PERIODOS 2015 - 2016.

En esta parte se dará a conocer la evaluación de eficiencia de los procesos técnicos de adquisición, para las contrataciones que realiza la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, y el nivel de eficiencia de la gestión de Abastecimiento.

De esta manera se tendrá conocimiento de las deficiencias existentes del personal que labora en la Gestión de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo.

CUADRO 4

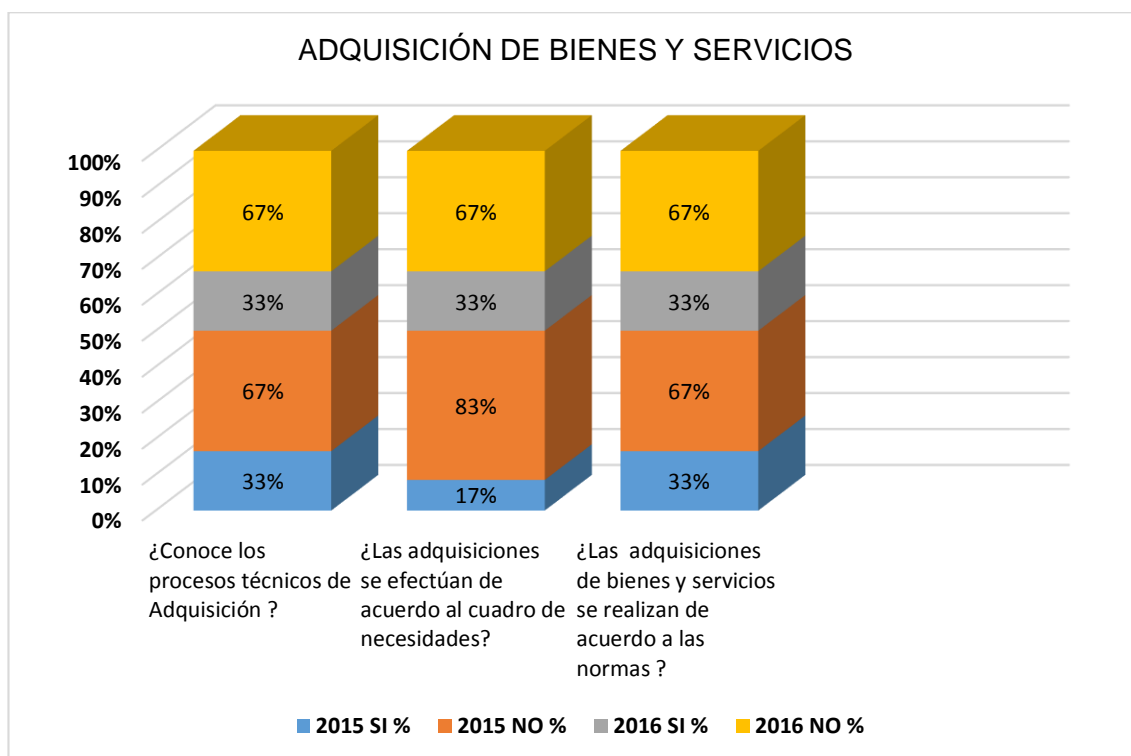
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD

PREGUNTA	POBLACION ENCUESTADA	2015		2016		2015		2016	
		SI	NO	SI	NO	%SI	%NO	%SI	%NO
¿Conoce los procesos técnicos de Adquisición del sistema Abastecimiento?	6	2	4	2	4	33%	67%	33%	67%
¿Las adquisiciones de bienes y servicios se efectúan de acuerdo al cuadro de necesidades?	6	1	5	2	4	17%	83%	33%	67%
¿Las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo a las normas de Abastecimiento?	6	2	4	2	4	33%	67%	33%	67%
TOTAL		6				100%			

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada directamente, en la Gestión del Sistema de Abastecimiento.

GRÁFICO 4

ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD



Fuente: Elaborado a partir del cuadro 4

RESULTADO: Los procesos técnicos de adquisición son etapas o actividades especializadas del sistema de abastecimiento, a través del cual, se formaliza y consolida la tendencia o disposición de los bienes o servicios necesarios, en función a su naturaleza y características propias, guardando coherencia con la disponibilidad presupuestaria e infraestructura administrativa, cuyas formas se combinan. Al observar y analizar el cuadro 4 con respecto a las interrogantes: **¿si conocen los procesos técnicos de adquisición del sistema de abastecimiento?**

En el año 2015 el 33% conoce el procedimiento de adquisición sin embargo el 67% no los conoce, ya que estos conceptos deberían ser conocidos a la perfección ya que es de suma importancia para la adquisición de bienes y servicios en la entidad. En el año 2016 también el 33% de la población encuestada conoce los procedimientos de adquisición y el 67%, no conoce los Procesos Técnicos. Es la falta de capacitación del personal que labora en la Gestión del Sistema de Abastecimiento, que no se tiene una buena Gestión de Abastecimiento.

¿Las adquisiciones de bienes y servicios se efectúan de acuerdo al cuadro de necesidades?

Los Cuadros de Necesidades constituyen un documento de gestión indispensable para la programación de las necesidades de bienes, servicios u obras requeridos por las unidades orgánicas de la Entidad

Analizando el cuadro y grafico 4, nos informan los encuestados que el año 2015 el 17 % afirma que las adquisiciones si se realiza de acuerdo al cuadro de necesidades, y el 83 % niegan que se realizan a las necesidades programadas.

En el año 2016 el 33% de la población encuestada nos menciona que las adquisiciones si se realizan de acuerdo al cuadro de necesidades, y el 67 % afirman lo contrario, se puede observar que en un gran porcentaje nos afirma que no se está cumpliendo con la normatividad de los procesos de adquisición.

¿Las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo a las normas de Abastecimiento?

Como se podrá observar en el grafico 4, con respecto a la tercera pregunta en el año 2015 y el año 2016 las poblaciones encuestadas nos mencionan que el 67% afirma que las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios no se realizan de acuerdo a las normas de Abastecimiento y el 33 % indica que si se realiza de acuerdo a las normas establecidas del Sistema de Abastecimiento. En consecuencia, la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo no cuenta con una buena Gestión de Abastecimiento con respecto a las adquisiciones de bienes y servicios.

CUADRO 5

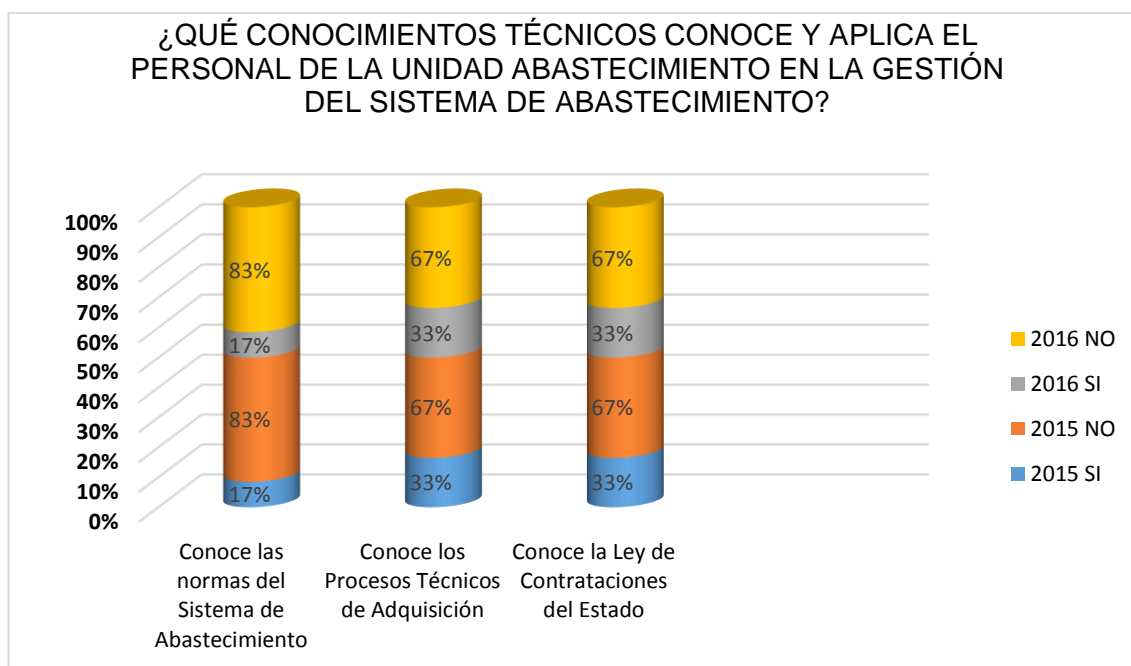
¿QUE CONOCIMIENTOS TECNICOS CONOCE Y APLICA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO EN LA GESTION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO?

¿QUÉ CONOCIMIENTOS TÉCNICOS CONOCE Y APLICA EL PERSONAL DE ABASTECIMIENTO?	POBLACION ENCUESTADA	2015		2016		2015		2016	
		SI	NO	SI	NO	%SI	%NO	%SI	%NO
Conoce las normas del Sistema de Abastecimiento	6	1	5	1	5	17%	83%	17%	83%
Conoce los Procesos Técnicos de Adquisición	6	2	4	2	4	33%	67%	33%	67%
Conoce la Ley de Contrataciones del Estado	6	2	4	2	4	33%	67%	33%	67%
TOTAL		6				100%			

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada directamente, en la Gestión del Sistema de Abastecimiento.

GRÁFICO 5

¿QUE CONOCIMIENTOS TECNICOS CONOCE Y APLICA EL PERSONAL SOBRE LA GESTION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO



Fuente: Elaborado a partir del cuadro 5

RESULTADO: Mediante el cuadro 5 y grafico 5, se quiso saber es si la población encuestada tenia conocimientos técnicos con respecto a la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo.

Conoce las normas del Sistema de Abastecimiento

En el año 2015 y 2016, el 83% de la población encuestada no conoce las normas del Sistema de Abastecimiento, y el 17% si conoce estas normas.

Conoce los Procesos Técnicos de Adquisición

Con respecto a los Procesos Técnicos de Adquisición en el año 2015 y 2016 el 67% no tiene conocimiento de los Procedimientos Técnicos de Adquisición, y el 33% afirma tener conocimiento sobre los Procesos Técnicos, lo que es una mínima parte de la población.

Conoce la Ley de Contrataciones del Estado

La ley de Contrataciones del Estado, es una herramienta fundamental para la Gestión del Sistema de Abastecimiento, sin embargo, de acuerdo a las encuestas realizadas a lo trabajadores se pudo observar que en los años 2015 y 2016 el 67% no conoce la Ley de Contrataciones del Estado y el 33% afirma conocerlas.

CUADRO 6

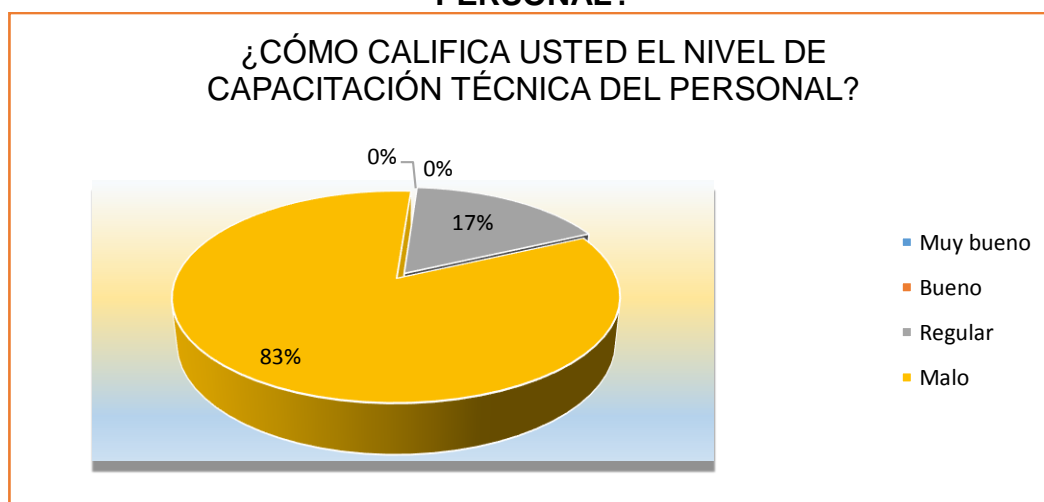
¿COMO CALIFICA USTED EL NIVEL DE CAPACITACION TECNICA DEL PERSONAL?

¿Cómo califica usted el nivel de capacitación técnica del personal?	POBLACIÓN ENCUESTADA	% APLICADO
a. Muy bueno	0	0%
b. Bueno	0	0%
c. Regular	1	17%
d. Malo	5	83%
TOTAL	6	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada directamente, en la Gestión del Sistema de Abastecimiento.

GRÁFICO 6

¿COMO CALIFICA USTED EL NIVEL DE CAPACITACION TECNICA DEL PERSONAL?



Fuente: Elaborado a partir del cuadro 6

RESULTADO: Por consiguiente, los resultados nos indican que, al preguntar sobre el nivel de capacitación técnica especializada aplicada al personal que labora en la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo. Encontramos un contundente de 83% de los trabajadores informantes manifiestan que el nivel de capacitación es malo; que significa un porcentaje alto de la población encuestada, así un reducido de 17% de los informantes respondió que el nivel de capacitación que se presenta en la realidad es de calidad regular; por otro lado, ninguna persona dio respuesta alguna de bueno ni muy bueno. Entonces se puede observar que en los periodos 2015 y 2016 la población no recibe capacitaciones de actualización de normas.

CUADRO 7

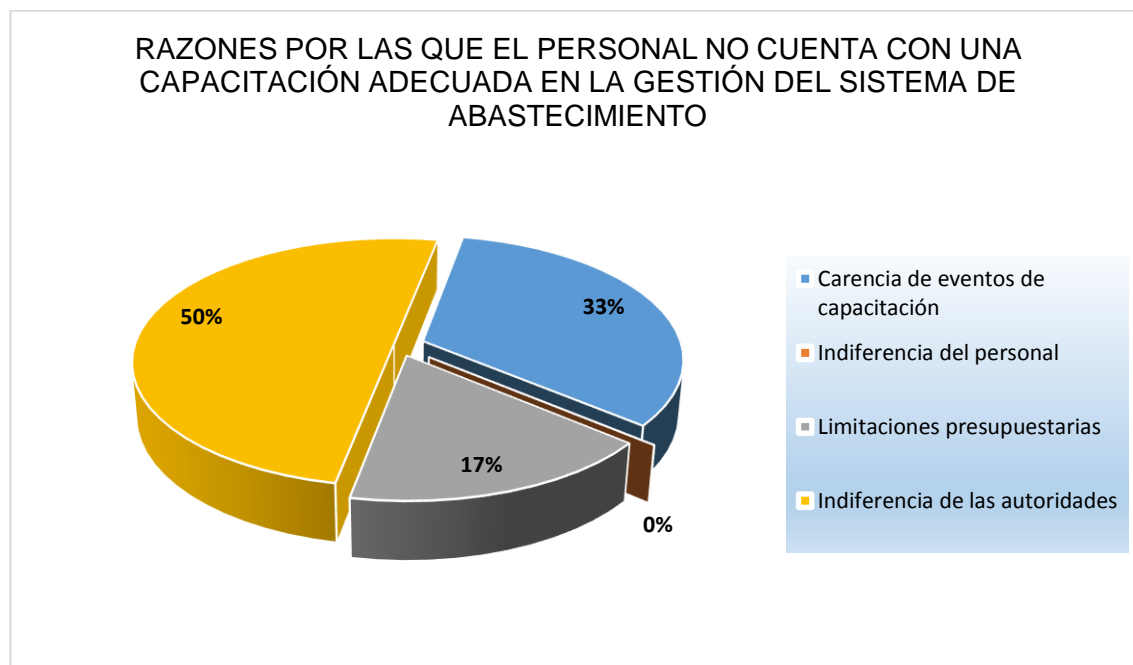
¿CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE EL PERSONAL NO CUENTA CON UNA CAPACITACION ADECUADA EN LA GESTION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO?

RAZONES POR LAS QUE EL PERSONAL NO CUENTA CON UNA CAPACITACIÓN ADECUADA EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	POBLACIÓN ENCUESTADA	% APLICADO
a. Carencia de eventos de capacitación	2	33%
b. Indiferencia del personal	0	0%
c. Limitaciones presupuestarias	1	17%
d. Indiferencia de las autoridades	3	50%
TOTAL	6	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada directamente, en la Gestión del Sistema de Abastecimiento.

GRÁFICO 7

¿CUALES SON LAS RAZONES QUE EL PERSONAL NO CUENTE CON UNA CAPACITACION ADECUADA EN LA GESTION DE ABASTECIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD?



Fuente: Elaborado a partir del cuadro 7

RESULTADO: Estudiando y analizando las razones del cuadro 7, los informantes nos dan fundamentos, como se muestra en el gráfico 7 donde se observa que; de acuerdo a la prelación de razones fundamentales el 50% manifiesta una indiferencia de las autoridades, de igual manera un 17% manifiesta que existen limitaciones presupuestales, un 0% representando ninguna persona manifiesta que existe indiferencia del personal para la asistencia a capacitación y un 33% manifiesta una carencia de eventos de capacitación existente. Estas son las razones suficientes para sustentar que existen: Deficiencias en el personal en conocimientos técnicos debido a que no cuentan con un nivel adecuado de capacitación para desarrollar operacionalmente las actividades de la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo

4.3. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3

PROPONER POLÍTICAS PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO EN LOS PERIODOS 2015 – 2016.

Producto del análisis de los problemas en la Gestión de Abastecimiento, procesos técnicos, conocimientos técnicos en el personal de la Gestión del Sistema de Abastecimiento, conocimientos acerca de la Ley de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, se propone un modelo de aplicación de lineamientos, políticas adecuado y sencillo para que a manera de guía práctica ayude al personal de la Oficina de Abastecimiento en la realización eficiente del Proceso Técnico de Adquisición de Bienes y. Con la finalidad de contar con un Sistema dinámico, funcional y oportuno que coadyuve a una Gestión de Abastecimiento eficiente.

IMPLANTAR POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

La investigación realizada nos permite afirmar que existen incumplimientos de disposiciones legales, realidad que limita el desarrollo eficiente de la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo. Por lo que me permite plantear políticas que ayuden a mejorar el nivel de eficiencia de la Gestión de Abastecimiento.

- ❖ El Sistema de Abastecimiento es el conjunto de procesos técnicos, interrelacionados, orientados al racional, eficaz y eficiente suministro de bienes y servicios no personales para asegurar el desarrollo de actividades y el logro de metas programadas por la entidad. Que la

Municipalidad Distrital de Cuyocuyo establezca y considere como políticas dentro de sus planes de desarrollo: la implementación, cumplimiento, ejecución, evaluación y control de cada una de las normas que constituyen la direccionalidad de la Gestión del Sistema de Abastecimiento.

- ❖ La Municipalidad Distrital de Cuyocuyo debe contar con personas capacitadas para realizar sus funciones cabalmente entonces las capacitaciones se deben hacer de manera integral a todo el personal que realiza labores de Abastecimiento de manera directa, para el desarrollo de procesos técnicos, modificaciones de las normas del Sistema de Abastecimiento.
- ❖ Que la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo contrate personal profesional y especialista en contrataciones del Estado. Mas no personal no profesional

DESARROLLAR LOS PROCESOS TÉCNICOS EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO

El potencial humano, como factor determinante para lograr metas y objetivos de manera eficiente y eficaz en la Gestión de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo debe tener:

- Seminarios o talleres de capacitación, la capacitación y actualización debe ser permanente, a fin de realizar las labores conforme a las exigencias del mercado, la tecnología y las normas legales vigentes, y de esta manera coadyuven a una óptima Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo.

- El proceso de adquisición con el soporte de información transparente y de fácil acceso, sumado al procedimiento adecuado en función a las características del producto o servicio, permitirá generar valor agregado al mejor precio de mercado, tanto al comprador como al proveedor.

Teóricamente se plantea que, para conducir eficazmente la Gestión del Sistema de Abastecimiento se debe conocer y aplicar bien los procesos técnicos de adquisición, entre otros dispositivos referidos a la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo De manera particular un Sistema de Abastecimiento está conformada por un conjunto de procesos técnicos quienes constituyen: “una serie de elementos endógenos, propios del sistema como son los procesos técnicos de: Catalogación, Registro de Proveedores, Programación del Abastecimiento, Registro y Control, Compras, Almacenaje, Manipulación, Embalaje, Transporte, Control de Inventarios, localización en almacenes, proceso de pedidos, previsiones de mercado, servicio al consumidor, etc.” al respecto se debe realizar lo siguiente.

1. PROCESO TÉCNICO DE CATALOGACIÓN

Permite la depuración, ordenamiento, estandarización, codificación, obtención, actualización y proporciona la información referida a los bienes, servicios, obras y/o consultoría requeridos por las entidades públicas, con el fin de incluirlos en el catálogo institucional el cual constituye un documento de valiosa información.

Evaluar el catálogo de bienes y de servicios

- Código de identificación
- Unidad de medida
- Descripción

- Características
- Especificaciones técnicas
- Sustitutos, equivalente y remplazos

2. PROCESO TÉCNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES

Proceso a través del cual se obtiene, procesa, utiliza y se evalúa la información comercial relacionada con los proveedores (contratista y consultores) de la entidad, y también los bienes, servicios, obras y consultoría que estos suministran, prestan, ejecutan, etc. Deben contar con la siguiente información:

- Dirección
- Capacidad productiva
- Servicios adicionales
- Línea de productos
- Directorio alfabético
- Clase de materiales por proveedor
- Debe considerarse información del volumen de compra – venta por proveedor.

3. PROCESO TÉCNICO DE REGISTRO Y CONTROL

Es un proceso referido a las acciones de "control previo", verificación y conformidad, a cada una de las fases de cada uno de los procesos técnicos, a fin de detectar oportunamente desviaciones y adoptar las medidas necesarias, así como al seguimiento de los documentos administrativos generados en los diversos niveles de la entidad, para evitar demoras en el trámite de los mismos.

4. PROCESO TÉCNICO DE PROGRAMACIÓN

Proceso mediante el cual se prevé en forma racional y sistemática, la satisfacción conveniente y oportuna de los bienes y servicios, obras, consultoría, etc. que son requeridas por las dependencias de las entidades públicas, previa determinación sobre la base de las respectivas metas institucionales, a la disponibilidad presupuestaria, aplicando criterios de austeridad y prioridad.

Se debe tomar en cuenta:

- Capacitación a los usuarios
- Equipo que coordine con los usuarios en la programación de necesidades y el requerimiento
- La Oficina de Abastecimiento, en coordinación con la Oficina de Presupuesto y Planificación, debe cumplir con priorizar dentro del marco presupuestal los servicios básicos para la entidad, así como para la adquisición de insumos y materiales de servicio general.

5. PROCESO TÉCNICO DE ADQUISICIÓN

Proceso técnico que formaliza de la manera más conveniente, adecuada y oportuna para el Estado, la adquisición, obtención, contratación de bienes, servicios y obras, siguiendo un conjunto de acciones técnicas administrativas y jurídicas, requeridas por las dependencias integrantes, para el logro de sus objetivos y alcance de sus metas, teniendo en cuenta el presupuesto asignado.

Para un buen proceso de Adquisición se debe tener:

- Mayor conocimiento e información del requerimiento
- Mejorar la programación de necesidades.
- Reunión y coordinación constante con programación para solucionar aspectos operativos.

6. RECUPERACIÓN DE BIENES

Es un proceso que comprende actividades orientadas para volver a tener dominio o disposición de bienes (para uso, consumo) o de servicios que anteriormente se tenía derecho sobre su propiedad o uso, luego de haberlos perdido por diversas causas como:

- Descuido o negligencia de los trabajadores usuarios
- Abandono irresponsable de bienes en lugares ajenos a la propia entidad
- Bienes distribuidos sin criterios, sin antes haber sido utilizados, es decir que permanecieron en stock o sin rotación, por haber sido adquiridos sin rotación, por haber sido adquiridos sin programación en exceso o en forma indiscriminada.

7. PROCESO TÉCNICO DE ALMACENAMIENTO

Actividad técnica, administrativa y jurídica relacionada con la ubicación física temporal de los bienes materiales adquiridos por las entidades públicas a través de las modalidades de adquisición establecidas, en un espacio físico apropiado denominado almacén, con fines de custodia, antes de entregarlos a los usuarios de los mismos.

- El almacén de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, requiere contar con medidas de seguridad y debe ser mejorada el ambiente.
- Deberá implementarse un sistema de ubicación que permita contar con un código de ubicación de todo ítem almacenado.
- Es conveniente que se establezca un sistema de inventarios que garantice el control de las existencias físicas en almacén, de manera permanente.

- Programación de cursos de capacitación permanente para el procedimiento de almacenaje

8. PROCESO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO

Etapa del sistema de abastecimiento, donde se proporciona adecuada y oportunamente el servicio de mantenimiento, que puede ser de tipo predictivo, preventivo, correctivo de la maquinaria, equipos, enseres, edificaciones, etc. con el propósito de estar en óptimo estado de conservación y de operación de los mismos.

9. PROCESO TÉCNICO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Las personas de seguridad y vigilancia que se han designado para tal fin, sigan cursos de técnicas de atención al cliente y conozcan parte de sus funciones generales de la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, es importante cuenten con un organigrama funcional y con asignación de personal, como elemento instructivo y de orientación al público.

10. TÉCNICO DE DESPACHO Y DISTRIBUCIÓN

Es un proceso, que, a través del almacén institucional, proporciona adecuada y oportunamente los bienes requeridos para las dependencias solicitantes, para el logro de sus objetivos y alcance de metas institucionales.

- Verificar el uso adecuado y racional de los recursos adquiridos
- Es importante que el experto o especialista en abastecimiento debe de conocer la naturaleza de los proyectos a fin de viabilizar el apoyo logístico de cada uno de sus actividades programadas.
- Desarrollar el registro y control de los bienes que se despachan a fin de mantener estadísticas de consumo y afines para la toma de decisiones de la jefatura, y para futuras programaciones.

11. DISPOSICIONES FINALES

Etapa del sistema de abastecimiento relacionada con la situación técnica, administrativa y jurídica de los bienes asignados en uso, la cual tiene como finalidad evitar la acumulación improductiva de bienes y/o servicios innecesarios para la entidad. Por lo que será pertinente tramitar su baja y posterior venta, incineración o destrucción, según su estado.

CONTAR CON PERSONAL ESPECIALISTA EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

Como es de conocimiento que existe mucha responsabilidad en el manejo de recursos del Estado, para ello se debe contar con personal especialista conocedores de los procesos técnicos, principios y conocimientos técnicos del Sistema de Abastecimiento y de esta manera coadyuven a una óptima Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo

4.4. DISCUSIÓN

Flores, H. (2016) en su tesis evaluación del sistema de abastecimiento en la unidad de logística y su incidencia en la gestión administrativa de la municipalidad provincial de puno, periodos 2014-2015, concluye que los Procesos Técnicos de Adquisición del Sistema de Abastecimiento presentan problemas de desconocimiento, autonomía, falta de implementación y la no aplicación de la normatividad, señalemos que, en el proceso de adquisición, no se ha formulado el cuadro de necesidades, documento fundamental para la formulación de presupuesto y la provisión oportuna de los bienes y servicios, todas las adquisiciones de materiales.

Quispe, V. (2017) en su tesis los empirismos aplicados en la gestión del sistema de abastecimiento en la municipalidad distrital de Macari, periodos 2014-

2015, concluye que existen empirismos aplicativos en la gestión del sistema de abastecimiento, al no aplicarse correctamente las normas, principios, procedimientos técnicos, o presentar deficiencias en conocimientos técnicos del personal, referidos al Sistema de Abastecimiento.

Garambel, J. (2015) en su tesis evaluación del sistema de adquisiciones en la sub gerencia de logística en la municipalidad provincial de san Román - Juliaca, períodos 2013-2014, concluye que la Sub Gerencia de Logística no cuenta con personal que tenga plena calificación como son Títulos Profesionales para ejercer cabalmente las funciones en los procesos de programación, adquisición y almacenamiento, por cuanto no han sido seleccionados adecuadamente para la realización de estas funciones con lo que han influenciado en los resultados del Sistema. Las adquisiciones que se realizan en la Municipalidad no son en base a las necesidades programadas en el Plan Anual de Contrataciones elaboradas.

Por lo tanto, de los resultados obtenidos en la Gestión del Sistema de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo podemos observar que existen deficiencias en la Gestión de Abastecimiento, debido a la existencia del desconocimiento de las normas de la Ley de Contrataciones del Estado, procesos técnicos de Abastecimiento por parte de los trabajadores.

En consecuencia, el 100% de los trabajadores desconoce y no aplica las modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado. El 67% de los trabajadores desconoce y no aplica las modificaciones de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado y el 33 % conoce y no lo aplica correctamente según el cuadro 1.

Así mismo con respecto a los Procesos Técnicos de Adquisición en el año 2015 y 2016 el 67% no tiene conocimiento de los Procedimientos Técnicos de Adquisición, y el 33% afirma tener conocimiento sobre los Procesos Técnicos, lo que es una mínima parte de la población. (Ver cuadro 5).

Siendo las causas que, el 83% (ver cuadro 3 y 6) del potencial humano responsable de conducir la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo no han sido capacitados y manifiestan desconocer la normatividad y los procesos técnicos de la Gestión del Sistema de Abastecimiento, por lo tanto, no se cuenta con personal calificado para ejercer sus labores. Por ende, se aceptan los antecedentes mencionados.

Entonces la realidad observada y estudiada nos da razones suficientes para sustentar que, como consecuencia del desconocimiento y la no aplicación de las normas del Sistema de Abastecimiento por parte de los informantes, se presentan en la realidad deficiencias en los procedimientos técnicos seguidos en la Gestión del Sistema de Abastecimiento.

4.5. CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS

Para contrastar la hipótesis general y las específicas, del estudio de investigación, se ha trabajado con los resultados obtenidos, así como los análisis pertinentes, siendo su síntesis como sigue:

HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 1

EL NIVEL DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO INCIDE NEGATIVAMENTE EN LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO EN LOS PERIODOS 2015 – 2016

Existe un desconocimiento de las modificaciones que se han dado en la Ley de Contrataciones del Estado por parte de los trabajadores de la Oficina de Abastecimiento en ambos periodos.

- En consecuencia, los resultados nos indican que, al preguntarse sobre las modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado, los trabajadores de la Municipalidad de la Oficina de Abastecimiento en el año 2015 se pudieron apreciar que el 100% de los trabajadores desconoce y no aplica las modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado. En cuanto al año 2016 el 67% de los trabajadores desconoce y no aplica las modificaciones de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado y el 33 % conoce y no lo aplica correctamente según el cuadro 1
- Las razones del desconocimiento según el cuadro 2 son que no tienen las nociones de las modificaciones que se dan en la Ley con un 50%, en cuanto al resto de los trabajadores, el 33 % nos manifiesta que por falta de capacitación desconoce y el 17% de los informantes indica que son difíciles de aplicar.
- Siendo las causas que, el 100% en el año 2015 y el 83% año 2016 (ver cuadro 3) del potencial humano responsable de conducir la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo no han sido capacitados y manifiestan desconocer las modificaciones.

La realidad observada y estudiada nos da razones suficientes para sustentar que, como consecuencia del desconocimiento y la no aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado se presentan deficiencias en la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad. Por lo tanto, se declara aceptada

la presente hipótesis que el nivel de aplicación de la normatividad incide negativamente en la Gestión de Abastecimiento.

HIPOTESIS ESPECIFICA N° 2

LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ADQUISICIONES, PRESENTAN DEFICIENCIAS EN LA APLICACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ABASTECIMIENTOS, AFECTANDO A LA ÓPTIMA GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD

Tomando como premisas las apreciaciones resultantes del análisis que directamente tienen la relación con esta hipótesis son:

- En el año 2015 y 2016 el 33% conoce el procedimiento de adquisición sin embargo el 67% no los conoce, al respecto con las normas de abastecimiento el 67% afirma que las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios no se realizan de acuerdo a las normas de Abastecimiento y el 33 % indica que si se realiza de acuerdo a las normas establecidas del Sistema de Abastecimiento. (ver cuadro 4)
- En el año 2015 y 2016, el 83% de la población encuestada no conoce las normas del Sistema de Abastecimiento, y el 17% si conoce estas normas. Con respecto a los Procesos Técnicos de Adquisición en el año 2015 y 2016 el 67% no tiene conocimiento de los Procedimientos Técnicos de Adquisición, y el 33% afirma tener conocimiento sobre los Procesos Técnicos, lo que es una mínima parte de la población. (ver cuadro 5)
- Las causas de las deficiencias encontradas en cuanto a los procedimientos técnicos de adquisición, encontramos que un 83% de los trabajadores manifiestan que el nivel de capacitación es malo; y un 17% indica que es regular. Los motivos son que el 50% manifiesta una

indiferencia de las autoridades, de igual manera un 17% manifiesta que existen limitaciones presupuestales y un 33% manifiesta una carencia de eventos de capacitación existente. (ver cuadro 6 y 7)

Estas son las razones suficientes para sustentar que existen deficiencias en el personal en conocimientos técnicos de adquisición debido a que no cuentan con un nivel adecuado de capacitación para desarrollar operacionalmente las actividades de la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo. Por lo tanto, la presente hipótesis es aceptada.

HIPOTESIS GENERAL

EL NIVEL DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INCIDE NEGATIVAMENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO EN LOS PERIODOS 2015 – 2016.

Tomando como premisa las hipótesis parciales que figuran, se puede establecer que se prueba mayoritariamente respecto al nivel de eficiencia de la Gestión de Abastecimiento es deficiente, con respecto a los procedimientos técnicos seguidos y las deficiencias de conocimientos técnicos de personal, en el desarrollo operacional de la Gestión de Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, ya que no posibilita una gestión óptima. Por lo que aceptamos la hipótesis general.

CONCLUSIONES

Luego de haber analizado los puntos tratados y cumplido con el presente trabajo de investigación y de acuerdo a los resultados obtenidos se llegó a las siguientes conclusiones:

PRIMERA. - Esta probado que el nivel de aplicación de la normatividad es escaso y deficiente en la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, porque cumplen de manera minoritaria las disposiciones del Sistema de Abastecimiento y otras relacionadas con la gestión.

Por consiguiente, en ambos periodos los resultados señalan con porcentajes elevados del 100% y 67 % el desconocimiento de las modificaciones de la normatividad y en pequeños porcentajes con un 33% conoce y no lo aplica correctamente según informantes de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo (ver cuadro 1).

SEGUNDA. - Está comprobado que surgen deficiencias en conocimientos técnicos en el personal en la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, con respecto a los Procesos Técnicos de Adquisición en ambos periodos el 67% no tiene conocimiento de los Procedimientos Técnicos de Adquisición, y el 33% afirma tenerlos. Así mismo el 83% de la población encuestada no conoce las normas del Sistema de Abastecimiento, y el 17% si conoce estas normas; por consiguiente, las razones por las que no conocen ni aplican son: por desconocimiento y no han sido capacitados. La evidencia que se ha obtenido en el trabajo de investigación ha probado la existencia de dificultades en la Gestión del Sistema de

Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, deficiencias del personal que labora en dicha área, que en su mayoría no son profesionales.

TERCERA. - La propuesta de implantar políticas para mejorar la Gestión del Sistema de Abastecimiento reducirá progresivamente la deficiencia de capacitación y especialización en los procesos técnicos y normas del Sistema de Abastecimiento.

Las políticas permitirán al personal trabajar dentro de la Unidad de Abastecimiento considerando dentro de sus planes de desarrollo, la implementación, cumplimiento, evaluación y control de cada una de las normas que constituyen la Gestión del Sistema de Abastecimiento.

RECOMENDACIONES

Las dificultades encontradas en la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, evidencia que los responsables de ejecutar y conducir procedimientos que se siguen o aplican, deben de conocer y aplicar una serie de planteamientos teóricos como: Normas, técnicas, procedimientos, etc. Todos ellos deben estar relacionados con las áreas de la realidad, áreas que se han tomado como objeto de estudio, así como nos permite ver si en verdad es la realidad, son conocidos, si son bien aplicados. Sin embargo, se observa que existen diferencias, entre lo que hacen y lo que deben de hacer, entonces hemos encontrado problemas, deficiencias en la Gestión de Abastecimiento. Ante esta realidad comprobada se recomienda:

PRIMERA. - Con respecto al conocimiento de las normas del Sistema de Abastecimiento es necesario realizar las siguientes acciones.

- Capacitar de manera integral a todo el personal que labora en el área de Abastecimientos de manera directa, respecto a las modificaciones de las normas, y de más normas relacionados con Abastecimiento.
- Evaluar al personal inmerso en el área para conocer el nivel de desempeño laboral.
- Programación de cursos de capacitación permanente

SEGUNDA. - Igualmente se hace necesario aplicar y dar cumplimiento de manera correcta las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así mismo implantar los planes de desarrollo interno en cumplimiento de los dispositivos (normas) del Sistema de Abastecimiento y otras relacionadas con la Gestión del Sistema de Abastecimiento, se recomienda

también capacitaciones permanentes para un buen Proceso Técnico de Adquisiciones en la Municipalidad.

TERCERA. - Establecer la constante evaluación y control de políticas de manera paulatina para la aplicación de los procesos técnicos, conocimientos técnicos y demás normas enlazados a la Gestión de Sistema de Abastecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Castañeda Mesias, V. (1995). Abatecimiento General de Bienes y Servicios. Lima-Perú: 3° Edición.
- Castillo Chávez, J. (2005). Sistema de Abastecimiento. Lima: Lima: Centro de Estudios Gubernamentales.
- Flores Tique, H. (2016). Evaluacion del sistema de abastecimiento en la unidad de logistica y su incidencia en la Gestion Administrativa de la Municipalidad Proincial de Puno, periodos 2014-2015. Puno.
- Garambel Perez, J. J. (2015). Evaluacion del Sistema de Adquisiciones en la Sub Gerencia de Logistica en la Municipalidad Provincial de San Roman Juliaca, periodos 2013-2014. Puno.
- Gordillo Mengoa, A. (2013). Evaluacion del proceso tecnico de Adquisicion de bienes y servicios en la unidad de logistica de la Municipalidad Distrital de Zepita-Puno, periodos 2008-2009. Puno.
- Hernandez, Fernandez, & Baptista. (1999). Definicion del Metodo Deductivo.
- Martinez Trelles, A. (2015). Manual de los Sistemas Administrativos del Sector Público. Lima: Gaceta Juridica.
- Mestas Monteagudo, Y. (2017). El proceso de Adquisicion de Bienes y prestacion de Servicios y su incidencia en la ejecucion Presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodos 2012-2013. Puno.
- Nunja Garcia , J. L. (2010). Sistema de Abastecimiento y Control Interno. Lima: Actualidad Gubernamental.
- Pampamallco Choque, J. (2006). Analisis de los Procesos Técnicos del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria de Puno, periodos 2002. Puno.

Perez Porto, J. (2009). Definición de Abastecimiento. Perú.

Quispe Cjuno, V. L. (2017). Los empirismos aplicados en la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Macari, periodos 2014-2015. Puno.

Rivera Callapani, F. (2009). Procesos Técnicos del Sistema de Abastecimientos en el Municipio Distrital de Tiquillaca, periodos 2007-2008. Puno.

NORMAS

Decreto Legislativo N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

WEBGRAFÍA

<https://es.wikipedia.org/wiki/Abastecimiento>

<http://portal.osce.gob.pe/osce/>

<http://portal.osce.gob.pe/osce/content/ley-de-contrataciones-del-estado-y-reglamento>

<http://www.ingemmet.gob.pe/proceso-de-seleccion-de-contrataciones-y-adquisiciones>

ANEXOS

ANEXO 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO, PERIODOS 2015 – 2016

PROBLEMA GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	INDICADORES	OBJETIVO GENERAL
¿Cuál es el nivel de eficiencia de la Gestión de Abastecimiento en los Procesos Técnicos de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016?	El nivel de eficiencia de la Gestión de Abastecimiento en los Procesos Técnicos de Adquisición de Bienes y Servicios incide negativamente en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 – 2016	VI: Nivel de eficiencia de la gestión de abastecimiento VD: Procesos técnicos de adquisición	- Nivel de eficiencia de adquisiciones - Nivel de cumplimiento de bienes - Nivel de cumplimiento de servicios - DL.30225 Ley de Contrataciones del Estado	Evaluar la eficiencia de los Abastecimientos en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, periodo 2015 - 2016
PROBLEMA ESPECÍFICO	HIPÓTESIS ESPECÍFICO			OBJETIVO ESPECÍFICO
¿Cuál es el nivel de aplicación de la Ley de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016?	El nivel de aplicación de la normatividad de la Ley de Contrataciones del Estado incide negativamente en la Gestión de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 – 2016	VI: Normatividad VD: Incidencia en la Gestión de Abastecimiento	- DL.30225 - Nivel de eficiencia de adquisiciones - Nivel de eficiencia de contrataciones	Determinar el nivel de aplicación de la normatividad de la Ley de Contrataciones del Estado en la Gestión de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, en los periodos 2015 - 2016
¿Cómo se mide la aplicación de los Procesos Técnicos de Adquisiciones en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016?	Los Procesos Técnicos de Adquisiciones, presentan deficiencias en la aplicación de criterios y procedimientos de abastecimientos, afectando a la óptima Gestión del Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016	VI: Procesos técnicos de adquisición VD: Gestión de Abastecimiento	- DL.30225 - Nivel de eficiencia de adquisiciones - Nivel de eficiencia de contrataciones	Identificar los Procesos Técnicos de Adquisiciones y el nivel de cumplimiento de la Gestión de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016.
¿Qué políticas se proponen para mejorar la Gestión de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016?				Proponer políticas para la mejora del Proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016

ANEXO 2

CUESTIONARIO APLICADO A TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO

Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradecemos a las personas entrevistadas proporcionarnos informaciones veraces, solo así serán veraces para la investigación.

DATOS DEL INFORMANTE:

Nivel de instrucción alcanzado:

Sin estudio () Secundaria Completa () Estudios técnicos ()
 Estudios universitarios concluidos ()

Especialización.....
 Grado Académico.....
 Título Profesional.....Otros.....

LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO

1. ¿Conoce y aplica las modificaciones de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo?

SI ()

NO ()

2. ¿Cuáles son las razones de la NO aplicación de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo?

a) Por desconocimiento
 b) Falta de capacitación
 c) Limitaciones y/o
 carencia de recursos

d) Son inadecuadas para la
 Municipalidad de Cuyocuyo
 e) Otro, ¿cuál?

3. ¿Recibe usted capacitación permanente en las modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado?

SI ()

NO ()

PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE ADQUISICIÓN	
4. ¿Conoce los procesos técnicos de Adquisición del sistema Abastecimiento?	
SI ()	NO ()
5. ¿Las adquisiciones de bienes y servicios se efectúan de acuerdo al cuadro de necesidades?	
SI ()	NO ()
6. ¿Las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo a las normas de Abastecimiento?	
SI ()	NO ()
7. ¿Qué conocimientos técnicos conoce y aplica el personal de la Unidad Abastecimiento en la Gestión del Sistema de Abastecimiento?	
a. Conoce las normas del Sistema de Abastecimiento b. Conoce los Procesos Técnicos de Adquisición	c. Conoce la Ley de Contrataciones del Estado
8. ¿Cómo califica usted el nivel de capacitación técnica del personal de la Gestión del Sistema de Abastecimiento?	
a. Muy bueno b. Bueno	c. Regular d. Malo
9. ¿Cuáles son las razones por las que el personal no cuenta con una capacitación adecuada en la Gestión del sistema de Abastecimiento?	
a. Carencia de eventos de capacitación b. Indiferencia del personal	c. Limitaciones presupuestales d. Indiferencia de las autoridades

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

**LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUYOCUYO, PERIODO 2015 – 2016**


**THE MANAGEMENT OF SUPPLY IN THE TECHNICAL PROCESSES OF
ACQUISITION OF GOODS AND SERVICES IN THE DISTRICT
MUNICIPALITY OF CUYOCUYO, PERIODS 2015-2016**

ARTÍCULO CIENTÍFICO

PRESENTADO POR:

ANA ELIZABETH HUAQUISTO PUMA

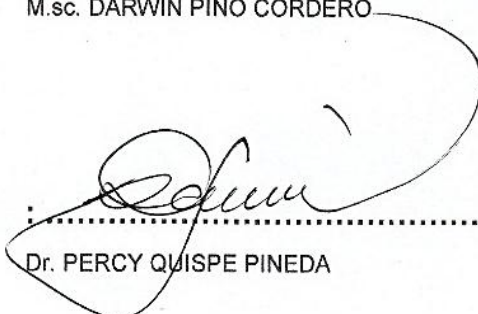
DIRECTOR DE TESIS



.....

M.sc. DARWIN PINO CORDERO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN



.....

Dr. PERCY QUISPE PINEDA

PUNO – PERÚ

2018

**LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CUYOCUYO, PERIODOS 2015 -2016**

**THE MANAGEMENT OF SUPPLY IN THE TECHNICAL PROCESSES OF
ACQUISITION OF GOODS AND SERVICES IN THE DISTRICT
MUNICIPALITY OF CUYOCUYO, PERIODS 2015-2016**

ANA ELIZABETH HUAQUISTO PUMA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**

**LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CUYOCUYO, PERIODOS 2015 -2016**

**THE MANAGEMENT OF SUPPLY IN THE TECHNICAL PROCESSES OF
ACQUISITION OF GOODS AND SERVICES IN THE DISTRICT MUNICIPALITY OF
CUYOCUYO, PERIODS 2015-2016**

AUTOR : ANA ELIZABETH HUAQUISTO PUMA
CORREO ELECTRÓNICO : anhy_dhey_h24@hotmail.com
ESCUELA PROFESIONAL : CIENCIAS CONTABLES

RESUMEN

El presente trabajo de se realizó con el objetivo de evaluar el nivel de eficiencia de la Gestión de Abastecimiento en los Procesos Técnicos de Adquisición de Bienes y Servicios. Para poder alcanzar el objetivo de la investigación se aplicó un cuestionario referente a las normas del Sistema de Abastecimiento. El presente estudio se ha enmarcado a los periodos 2015 y 2016. De acuerdo a la evaluación se puede apreciar que en los periodos 2015-2016 el 100% y 67% de la población encuestada desconoce las modificaciones de la normatividad y el 33% conoce y no lo aplica correctamente según el cuadro de evaluación. Con respecto a los Procesos Técnicos de Adquisición en ambos periodos el 67% no tiene conocimiento de los Procedimientos Técnicos de Adquisición, y el 33% afirma tenerlos. Así mismo el 83% de la población encuestada no conoce las normas del Sistema de Abastecimiento, y el 17% si conoce estas normas que tiene un calificativo muy bajo, este trabajo requirió de una investigación tipo no experimental y se usó los métodos deductivo e inductivo. El presente trabajo de investigación se ha estructurado en los siguientes capítulos:

CAPITULO I: Se detalla el planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación de la Gestión de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en la que especifica por qué y los orígenes del problema planteado.

CAPITULO II: Revisión de literatura, donde se considera el marco teórico, marco conceptual e hipótesis de la investigación, se conceptúan definiciones relacionadas al tema para formular las hipótesis respectivas.

CAPITULO III: Método de la investigación, muestra los métodos y técnicas utilizados que permiten lograr los objetivos.

CAPITULO IV: Exposición y análisis de los resultados; muestra los resultados mediante cuadros y gráficos, los que fueron analizados y discutidos como resultado de aplicación de términos porcentuales y comparaciones para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

Palabras claves: Gestión, abastecimiento, adquisición, bienes y servicios.

ABSTRACT

The present work was carried out with the objective of evaluating the efficiency level of the Supply Management in the Technical Processes of Acquisition of Goods and Services. In order to achieve the objective of the research, a questionnaire was applied regarding the rules of the Supply System. This study has been framed in the periods 2015 and 2016. According to the evaluation, it can be seen that in the periods 2015-2016 100% and 67% of the surveyed population does not know about the modifications of the regulations and 33% knows and it does not apply correctly according to the evaluation chart. With respect to the Acquisition Technical Processes in both periods, 67% have no knowledge of the Acquisition Technical Procedures, and 33% claim to have them. Likewise, 83% of the surveyed population does not know the norms of the Supply System, and 17% if they know these norms that have a very low qualification, this work required non-experimental type research and the deductive and inductive methods were used. The present research work has been structured in the following chapters:

CHAPTER I: The problem statement, background and objectives of the Supply Management investigation of the District Municipality of Cuyocuyo are detailed in which it specifies why and the origins of the problem posed.

CHAPTER II: Review of literature, where the theoretical framework, conceptual framework and research hypothesis are considered, definitions related to the topic are conceptualized to formulate the respective hypotheses.

CHAPTER III: Research method, shows the methods and techniques used to achieve the objectives.

CHAPTER IV: Exhibition and analysis of the results; shows the results through tables and graphs, which were analyzed and discussed as a result of application of percentage terms and comparisons to reach the conclusions and recommendations.

Keywords: Management, procurement, procurement, goods and services

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, es una institución de gobierno local que tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local, dentro de las áreas se encuentra la oficina de Abastecimiento que le corresponde implementar políticas, objetivos, normas, procedimientos y procesos técnicos; con carácter de racionalidad sobre los bienes

materiales, para asegurar la continuidad de los procesos productivos y de servicios de la Municipalidad. La población de este trabajo de investigación fue la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, y como muestra es la Unidad de Abastecimiento que cuenta con 6 trabajadores, el motivo principal de la investigación es responder ¿Cuál es el nivel de eficiencia de la Gestión de Abastecimiento en los Procesos Técnicos de Adquisición en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 - 2016? Para la investigación hemos establecido nuestro objetivo general: Evaluar la eficiencia de la Gestión de Abastecimientos en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, periodos 2015 – 2016. Ante ello se asume la siguiente hipótesis El nivel de eficiencia de la Gestión de Abastecimiento en los Procesos Técnicos de Adquisición de Bienes y Servicios incide negativamente en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo en los periodos 2015 – 2016. El aporte que pretende la presente investigación contribuirá a la mejora en cuanto a la aplicación y cumplimiento de las normas generales para el área de Abastecimiento.

MATERIALES Y MÉTODOS

MÉTODOS

➤ DEDUCTIVO

Con este método se ha formulado la hipótesis, de igual modo se utilizará para encontrar los resultados de la investigación como formular las conclusiones de la investigación, es aquel que parte de los datos generales aceptados para descubrir por medio del razonamiento lógico, y evaluado mediante el instrumento de la encuesta. Método inductivo

➤ INDUCTIVO

Este método nos permitió la observación directa de los hechos, es decir parte de los casos particulares para llegar a conclusiones generales, de los fenómenos a las leyes. Este método ayudara a observar cada una de las variables que abordan en el proceso de adquisición de bienes y prestación de servicios en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Se ha aplicado las siguientes técnicas, instrumentos, recurriendo a los siguientes informantes: Todo el personal que labora en el Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo.

➤ TÉCNICA DEL ANALISIS DOCUMENTAL

Se ha utilizado, como instrumento de recolección de datos: fichas textuales, teniendo como fuentes libros, manuales e internet sobre logística, abastecimiento que hemos usado para obtener datos como: Conceptos básicos, procesos técnicos, la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y demás normas y Disposiciones del Sistema de Abastecimiento.

➤ **TÉCNICA DE LA ENCUESTA**

Se ha utilizado como instrumento un cuestionario; recurriendo como informantes al personal que labora en la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, el cual se ha aplicado para obtener datos sobre: La nueva ley de Contrataciones del Estado, Procesos técnicos de Adquisición y Conocimientos Técnicos del personal.

➤ **TÉCNICA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS**

Consiste en la aplicación de las técnicas estadísticas para tabular y expresar porcentualmente en cuadros estadísticos los resultados obtenidos. Los datos obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos indicados, se sustenta a través de cuadros, gráficos, etc.

➤ **TECNICA DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Con respecto a las informaciones que se presentan como: cuadros, gráficos, etc. Se formulan apreciaciones objetivas, estas serán usadas como premisas para contrastar una sub hipótesis. El resultado de la contrastación de una sub hipótesis ha dado base para formular una conclusión parcial a su vez, se ha usado como premisas para contrastar la hipótesis global. El resultado de la contrastación de la Hipótesis Global, nos da base para formular la conclusión general de la investigación.

POBLACIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, básicamente lo referente a los procesos Técnicos del Abastecimiento.

MUESTRA

Es de tipo no probabilístico, la muestra se ha constituido eligiendo la Unidad que a criterio del investigador es más importante y en la que se pueden encontrar deficiencias: A la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo El total de informantes suman seis (06) trabajadores de la Unidad de Abastecimiento, conformado por: Técnicos, bachilleres, egresados y sin ningún estudio alguno.

MATERIALES

Para el presente trabajo de investigación se utilizó como materiales las normas legales como: Decreto Legislativo N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Procesos Técnicos de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Normas legales del Sistema de Abastecimiento. libros sobre normas del Sistema de Abastecimiento y otros documentos necesarios para trabajo de Investigación.

RESULTADOS

➤ **LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO**

- **Conocimiento sobre las modificaciones de las normas de abastecimiento**

TABLA 1. ¿Conoce y aplica las modificaciones de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo?

PREGUNTA	POBLACION ENCUESTADA	2015		2016		2015		2016	
		SI	NO	SI	NO	% SI	% NO	% SI	% NO
¿Conoce y aplica las modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado?	6	0	6	2	4	0%	100%	33%	67%
TOTAL	6	0	6	2	4	0%	100%	33%	67%

FUENTE: Encuesta aplicada a la muestra

Como se muestra en la tabla 1 el 100% y el 67% de la población encuestada en los años 2015 y 2016 desconocen sobre las modificaciones de las normas de Gestión de Abastecimiento. En consecuencia, podemos observar y afirmar que no se conoce las modificaciones de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado, no se está aplicando como es debido la normatividad en la Gestión de Abastecimiento, entonces se puede afirmar que el nivel de Gestión de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo es deficiente.

- **Razones de la no aplicación de las normas de abastecimiento**

TABLA 2 ¿cuáles son las razones de la no aplicación de la ley de contrataciones del estado?

RAZONES DE LA NO APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE ABASTECIMIENTO	POBLACIÓN ENCUESTADA	% APLICADO
a. No he sido capacitado	2	33%
b. Por desconocimiento	3	50%
c. Dificiles de aplicar	1	17%
d. Son inadecuadas para la MDC	0	0%
TOTAL	6	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a la muestra

Como muestra la tabla 2 el 50 % de la muestra afirma desconocer las normas del sistema de abastecimiento y por ende no aplica las normas que corresponden a los

procedimientos técnicos de adquisiciones, y el resto de la población encuestada responde a no contar con capacitaciones que ayuden a estar actualizados sobre las modificaciones de las leyes, es así que se ve como las instituciones del estado no cuentan con personal capacitado para llevar cabalmente sus funciones.

- **Existen capacitaciones sobre las modificaciones de las normas de abastecimiento**

TABLA 3 ¿recibe usted capacitación permanente en las modificaciones de la ley de contrataciones del estado?

PREGUNTA	POBLACION ENCUESTADA	2015		2016		2015		2016	
		SI	NO	SI	NO	%SI	%NO	%SI	%NO
¿Recibe usted capacitación permanente en las modificaciones de la ley de contrataciones del estado?	6	0	6	1	5	0%	100%	17%	83%
TOTAL	6	0	6	1	5	0%	100%	17%	83%

FUENTE: Encuesta aplicada a la muestra

Como se muestra en la tabla 3, el 100% y el 83% que representa un gran porcentaje de la población encuestada, afirma que faltan talleres de capacitaciones hacia el personal, sin embargo, es preocupante ver que esta institución no haga capacitaciones al área de abastecimiento ya que esta tiene las funciones de adquirir bienes y servicios.

➤ **IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DE ADQUISICIÓN**

- **Adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad**

TABLA 4 Adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad

PREGUNTA	POBLACION ENCUESTADA	2015		2016		2015		2016	
		SI	NO	SI	NO	%SI	%NO	%SI	%NO
¿Conoce los procesos técnicos de Adquisición del sistema Abastecimiento?	6	2	4	2	4	33%	67%	33%	67%
¿Las adquisiciones de bienes y servicios se efectúan de acuerdo al cuadro de necesidades?	6	1	5	2	4	17%	83%	33%	67%
¿Las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo a las normas de Abastecimiento?	6	2	4	2	4	33%	67%	33%	67%
TOTAL			6				100%		

FUENTE: Encuesta aplicada a la muestra

Como se muestra en la tabla 4 el 67 % que representa la mayoría de encuestados desconoce el procedimiento de las adquisiciones del sistema de abastecimiento, de igual manera afirman que las adquisiciones no se efectúan de acuerdo al cuadro de necesidades , y no se cumplen de acuerdo a las normas establecidas, esto es debido a que la mayoría de los trabajadores del área de abastecimiento no tienen un grado superior de estudio, y que no reciben capacitación para así tener conocimiento sobre las normas de abastecimiento.

- **Razones de no contar con capacitaciones sobre la Gestión del Sistema de Abastecimiento**

TABLA 5 ¿cuáles son las razones por las que el personal no cuenta con una capacitación adecuada en la gestión del sistema de abastecimiento?

RAZONES POR LAS QUE EL PERSONAL NO CUENTA CON UNA CAPACITACIÓN ADECUADA EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	POBLACIÓN ENCUESTADA	% APLICADO
a. Carencia de eventos de capacitación	2	33%
b. Indiferencia del personal	0	0%
c. Limitaciones presupuestarias	1	17%
d. Indiferencia de las autoridades	3	50%
TOTAL	6	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a la muestra

Como se muestra en la tabla 5 el 50% opina que la causa principal de no tener una buena gestión de abastecimiento es la indiferencia de las autoridades, que prefieren estar ocupados en otros asuntos y dejar de lado, como es que se están trabajando en las áreas de la municipalidad, que deficiencias se deberían de mejorar.

DISCUSIÓN

Flores, H. (2016) en su tesis evaluación del sistema de abastecimiento en la unidad de logística y su incidencia en la gestión administrativa de la municipalidad provincial de puno, periodos 2014-2015, concluye que los Procesos Técnicos de Adquisición del Sistema de Abastecimiento presentan problemas de desconocimiento, autonomía, falta de implementación y la no aplicación de la normatividad, señalemos que, en el proceso de adquisición, no se ha formulado el cuadro de necesidades, documento fundamental para la formulación de presupuesto y la provisión oportuna de los bienes y servicios, todas las adquisiciones de materiales.

Quispe, V. (2017) en su tesis los empirismos aplicados en la gestión del sistema de abastecimiento en la municipalidad distrital de Macari, periodos 2014-2015, concluye que existen empirismos aplicativos en la gestión del sistema de abastecimiento, al no

aplicarse correctamente las normas, principios, procedimientos técnicos, o presentar deficiencias en conocimientos técnicos del personal, referidos al Sistema de Abastecimiento.

Garambel, J.(2015) en su tesis evaluación del sistema de adquisiciones en la sub gerencia de logística en la municipalidad provincial de san Román - Juliaca, períodos 2013-2014, concluye que la Sub Gerencia de Logística no cuenta con personal que tenga plena calificación como son Títulos Profesionales para ejercer cabalmente las funciones en los procesos de programación, adquisición y almacenamiento, por cuanto no han sido seleccionados adecuadamente para la realización de estas funciones con lo que han influenciado en los resultados del Sistema. Las adquisiciones que se realizan en la Municipalidad no son en base a las necesidades programadas en el Plan Anual de Contrataciones elaboradas.

En la presente investigación se realizó para determinar la eficiencia de la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo de manera que se pueda mejorar puntos, según las tablas se puede observar que hay un bajo nivel bajo de desconocimiento de las normas de la Gestión de Abastecimiento, como se puede apreciar en la tabla 1, el 100% de los trabajadores desconoce y no aplica las modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado. El 67% de los trabajadores desconoce y no aplica las modificaciones de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado y el 33 % conoce y no lo aplica correctamente, así mismo con respecto a los Procesos Técnicos de Adquisición en el año 2015 y 2016 el 67% no tiene conocimiento de los Procedimientos Técnicos de Adquisición, y el 33% afirma tener conocimiento sobre los Procesos Técnicos, lo que es una mínima parte de la población según la tabla 4. Siendo las causas que, el 83% del potencial humano responsable de conducir la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo no han sido capacitados y manifiestan desconocer la normatividad y los procesos técnicos de la Gestión del Sistema de Abastecimiento. Por ende, se aceptan los antecedentes mencionados.

CONCLUSIONES

Luego de haber analizado los puntos tratados y cumplido con el presente trabajo de investigación y de acuerdo a los resultados obtenidos se llegó a las siguientes conclusiones.

Está probado que el nivel de aplicación de la normatividad es escaso y deficiente en la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, porque cumplen de manera minoritaria las disposiciones del Sistema de Abastecimiento y otras relacionadas con la gestión.

Así también está comprobado que surgen deficiencias en conocimientos por parte de los trabajadores acerca de los Procesos Técnicos de Adquisición de Bienes y Servicios. La evidencia que se ha obtenido en el trabajo de investigación ha probado la existencia de dificultades en la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, deficiencias del personal que labora en dicha área, que en su mayoría no son profesionales.

La propuesta de implantar políticas para mejorar la Gestión del Sistema de Abastecimiento reducirá progresivamente la deficiencia de capacitación y especialización en los procesos técnicos y normas del Sistema de Abastecimiento.

Las políticas permitirán al personal trabajar dentro de la Unidad de Abastecimiento considerando dentro de sus planes de desarrollo, la implementación, cumplimiento, evaluación y control de cada una de las normas que constituyen la Gestión del Sistema de Abastecimiento.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Castañeda Mesías, V. (1995). Abastecimiento General de Bienes y Servicios. Lima-Perú: 3° Edición.
- Castillo Chávez, J. (2005). Sistema de Abastecimiento. Lima: Lima: Centro de Estudios Gubernamentales
- Flores Tique, H. (2016). Evaluación del sistema de abastecimiento en la unidad de logística y su incidencia en la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2014-2015. Puno.
- Garambel Pérez, J. J. (2015). Evaluación del Sistema de Adquisiciones en la Sub Gerencia de Logística en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca, periodos 2013-2014. Puno.
- Martínez Trelles, A. (2015). Manual de los Sistemas Administrativos del Sector Público. Lima: Gaceta Jurídica
- Quispe Cjuno, V. L. (2017). Los empirismos aplicados en la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Macari, periodos 2014-2015. Puno.

ANEXO 1

CUESTIONARIO APLICADO A TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO

Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradecemos a las personas entrevistadas proporcionarnos informaciones veraces, solo así serán veraces para la investigación.

DATOS DEL INFORMANTE:

Nivel de instrucción alcanzado:

Sin estudio () Secundaria Completa () Estudios técnicos ()
 Estudios universitarios concluidos ()

Especialización.....
 Grado Académico.....
 Título Profesional.....Otros.....

LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO

10. ¿Conoce y aplica las modificaciones de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo?

SI ()

NO ()

11. ¿Cuáles son las razones de la NO aplicación de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo?

f) Por desconocimiento
 g) Falta de capacitación
 h) Limitaciones y/o carencia de recursos

i) Son inadecuadas para la Municipalidad de Cuyocuyo
 j) Otro, ¿cuál?

12. ¿Recibe usted capacitación permanente en las modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado?

SI ()

NO ()

PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE ADQUISICIÓN

13. ¿Conoce los procesos técnicos de Adquisición del sistema Abastecimiento?

SI ()

NO ()

14. ¿Las adquisiciones de bienes y servicios se efectúan de acuerdo al cuadro de necesidades?	
SI ()	NO ()
15. ¿Las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo a las normas de Abastecimiento?	
SI ()	NO ()
16. ¿Qué conocimientos técnicos conoce y aplica el personal de la Unidad Abastecimiento en la Gestión del Sistema de Abastecimiento?	
d. Conoce las normas del Sistema de Abastecimiento e. Conoce los Procesos Técnicos de Adquisición	f. Conoce la Ley de Contrataciones del Estado
17. ¿Cómo califica usted el nivel de capacitación técnica del personal de la Gestión del Sistema de Abastecimiento?	
e. Muy bueno f. Bueno	g. Regular h. Malo
18. ¿Cuáles son las razones por las que el personal no cuenta con una capacitación adecuada en la Gestión del sistema de Abastecimiento?	
e. Carencia de eventos de capacitación f. Indiferencia del personal	g. Limitaciones presupuestales h. Indiferencia de las autoridades